

V O L U M E N I I

I N F O R M E A N U A L

2005



GRUPO



V I S I Ó N

ISA, en el año 2006, será reconocida como el Grupo Empresarial Latinoamericano más eficiente en la prestación integrada de servicios de Administración, Operación y Transporte en Mercados de Energía Eléctrica y de servicios de Telecomunicaciones.

M I S I Ó N

Nuestra misión como Grupo Empresarial es prestar servicios integrados de Administración, Operación y Transporte en Mercados de Energía Eléctrica y de servicios de Telecomunicaciones y crecer con rentabilidad para generar valor a nuestros accionistas.

Actuamos con responsabilidad social y ética, fundamentados en el desarrollo integral de nuestra gente y comprometidos con el futuro sostenible y el bienestar de la sociedad.

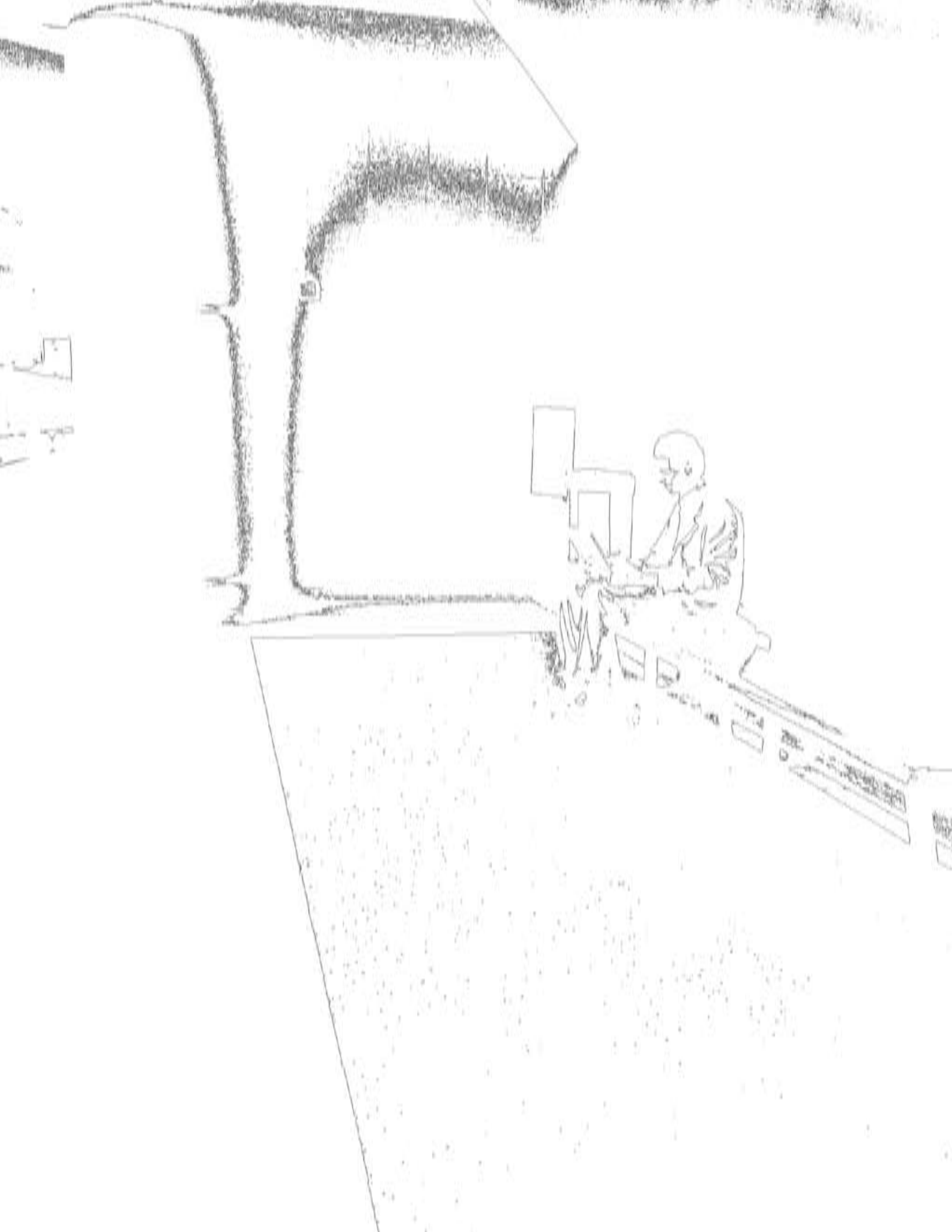
Nuestro éxito es el resultado del compromiso con la excelencia y del esfuerzo permanente para construir sólidas relaciones de negocios con nuestros clientes y proveedores.

I N F O R M E A N U A L

2005

GRUPO







**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2005

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)

	Notas	2004(*)	2005
INGRESOS OPERACIONALES			
	(20)		
Servicios de transmisión de energía		840,780	846,350
Cargos por conexión		95,167	102,405
Despacho y coordinación CND (Centro Nacional de Despacho)		22,627	24,789
Servicios MEM (STN, SIC, SDI)		32,377	21,633
Telecomunicaciones		64,364	70,630
Otros ingresos operacionales		17,266	10,688
Total ingresos operacionales		1,072,581	1,076,495
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES			
Costos de operación	(21)	314,600	374,871
Gastos de administración	(22)	261,187	213,557
Total costos y gastos operacionales		575,787	588,428
Utilidad operacional		496,794	488,067
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES			
	(23)		
Ingresos no operacionales		150,834	170,204
Gastos no operacionales		(397,220)	(365,868)
Pérdida no operacional		(246,386)	(195,664)
Utilidad antes de impuestos		250,408	292,403
Provisión para impuesto de renta	(16.2)	(103,554)	(69,475)
Utilidad antes de interés minoritario		146,854	222,928
Interés Minoritario		5,178	22,670
Utilidad neta		141,676	200,258
Utilidad neta por acción		148	209

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

(*) Reclasificado para efectos comparativos. Véase Nota 3.13


 JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
 Gerente General


 JAIRO A. ALZATE P.
 Contador
 T.P. 8671-T


 CARLOS E. GORDILLO B.
 Revisor Fiscal
 T.P. 33537-T
 PricewaterhouseCoopers

(Véase mi dictamen del 17 de febrero de 2006)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)


	NOTAS	2004(*)	2005
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo	(5)	176,286	227,789
Inversiones temporales	(5)	148,805	115,414
Deudores - neto	(7)	217,137	261,235
Inventarios	(8)	14,916	14,564
Diferidos y otros activos	(10)	13,831	25,119
Total Activo Corriente		570,975	644,121
Inversiones permanentes	(6)	14,714	42,863
Deudores a largo plazo	(7)	89,228	66,768
Inventarios	(8)	63,868	35,594
Propiedades, planta y equipo - neto	(9)	2,712,604	2,930,936
Diferidos y otros activos	(10)	792,731	870,545
Valorizaciones	(11)	1,298,221	1,282,216
Total Activo No Corriente		4,971,366	5,228,922
TOTAL ACTIVO		5,542,341	5,873,043
Cuentas de orden:			
Deudoras	(19)	1,375,835	2,086,736
Acreedoras por contra	(19)	1,993,976	1,876,856

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

(*) Reclasificado para efectos comparativos. Véase Nota 3.13


 JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
 Gerente General


 JAIRO A. ALZATE P.
 Contador
 T.P. 8671-T


 CARLOS E. GORDILLO B.
 Revisor Fiscal
 T.P. 33537-T
 PricewaterhouseCoopers

(Véase mi dictamen del 17 de febrero de 2006)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE

Bonos en circulación	(12)	-	142,434
Obligaciones financieras	(13)	192,621	142,652
Cuentas por pagar	(14)	153,757	189,133
Obligaciones laborales	(15)	9,993	10,980
Pasivos estimados y provisiones	(16)	94,951	101,282
Otros pasivos	(17)	129,154	165,095

Total Pasivo Corriente **580,476** **751,576**

PASIVO A LARGO PLAZO

Bonos en circulación	(12)	1,181,570	1,021,465
Obligaciones financieras	(13)	502,638	591,726
Cuentas por pagar	(14)	23,038	31,533
Obligaciones laborales	(15)	951	869
Pasivos estimados y provisiones	(16)	130,724	126,794
Otros pasivos	(17)	159,038	188,452

Total Pasivo a Largo Plazo **1,997,959** **1,960,839**

TOTAL PASIVO **2,578,435** **2,712,415**

INTERÉS MINORITARIO **320,733** **374,398**

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital suscrito y pagado	(18)	32,084	32,084
Superavit de capital		350,540	350,545
Reservas		228,088	266,308
Resultado de ejercicios anteriores		(13,076)	(13,080)
Utilidad neta		141,676	200,258
Diferencia en cambio por conversión		(1,311)	(471)
Revalorización del patrimonio		652,539	652,539
Superávit por valorizaciones		1,144,975	1,133,961
Superavit por método de participación		107,658	164,086

TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS **2,643,173** **2,786,230**

Total Pasivo, Interés Minoritario y Patrimonio de los Accionistas **5,542,341** **5,873,043**

Cuentas de orden:


Acreedoras	(19)	1,993,976	1,876,856
Deudoras por contra	(19)	1,375,835	2,086,736

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

(*) Reclasificado para efectos comparativos. Véase Nota 3.13


 JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
 Gerente General


 JAIRO A. ALZATE P.
 Contador
 T.P. 8671-T


 CARLOS E. GORDILLO B.
 Revisor Fiscal
 T.P. 33537-T
 PricewaterhouseCoopers
 (Véase mi dictamen del 17 de febrero de 2006)

**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. - E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción que está expresado en pesos)

	Superávit de Capital			Reservas							Total				
	Capital Suscrito y Pagado	Prima en colocación de acciones	Recibido para obras	Total	Legal	Por disposición fiscal	Reserva para readquisición de acciones	Para fortalecim. patrimonial	Para Rehabilit. y Reposición de Activos STN	Para pago de Dividendos		Total	Ganancias Retenidas	Revalorización del Patrimonio	Superávit por valorizaciones y Método de Participación
Saldo al 31 de diciembre de 2003	32,084	332,744	17,381	350,125	16,042	-	51,706	133,162	37,435	-	238,345	66,937	652,539	1,042,561	2,382,591
Traslados aprobados por la Asamblea de Accionistas					53,227		(5,106)	(58,378)		63,967	53,710	(53,227)			483
Pago de dividendos a razón de \$96 por acción liquidados sobre 960,341,683 acciones ordinarias pagaderos en cuatro cuotas trimestrales en abril junio y octubre de 2004 y enero de 2005										(63,967)	(63,967)	(28,226)			(92,193)
Recaudo en Prima en colocación de acciones por cobrar		415		415											415
Diferencia en cambio por conversión												(521)			(521)
Movimiento neto del año												650		210,072	210,722
Utilidad neta del año 2004												141,676			141,676
Saldo al 31 de diciembre de 2004	32,084	333,159	17,381	350,540	16,042	53,227	46,600	74,784	37,435	-	228,088	127,289	652,539	1,252,633	2,643,173
Traslados aprobados por la Asamblea de Accionistas						86,673		(48,453)		48,453	86,673	(88,338)			(1,665)
Pago de dividendos a razón de \$106 por acción liquidados sobre 960,341,683 acciones ordinarias pagaderos en cuatro cuotas trimestrales en abril junio y octubre de 2005 y enero de 2006										(48,453)	(48,453)	(53,342)			(101,295)
Recaudo en Prima en colocación de acciones por cobrar			5	5											5
Diferencia en cambio por conversión												840			840
Movimiento neto del año														45,414	45,414
Utilidad neta del año 2005														200,258	200,258
Saldo al 31 de diciembre de 2005	32,084	333,164	17,381	350,545	16,042	139,900	46,600	26,331	37,435	0	266,308	186,707	652,539	1,298,047	2,786,250

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros



JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General



JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P. 8671-T



CARLOS E. GORDILLO B.
Revisor Fiscal
T.P. 33537-T

PricewaterhouseCoopers
(Véase mi dictamen del 17 de febrero de 2006)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2004	2005
Recursos financieros generados por las operaciones del año		
Utilidad neta	141,676	200,258
Gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo		
Interés minoritario	5,178	22,670
Depreciación de propiedades, planta y equipo	130,411	132,075
Amortización de diferidos y otros activos	33,919	40,551
Amortización de pensiones de jubilación	21,878	9,737
Diferencia en cambio	25,818	50,852
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	1,056	952
Provisión para protección de propiedades, planta y equipo	4,682	-
Provisión para protección de otros activos	4,394	1,299
Recuperación de provisiones	(123)	(1,025)
Total recursos financieros generados por las operaciones del año	368,889	457,369
Recursos financieros generados por otras fuentes		
Aumento en obligaciones financieras a largo plazo	15,104	144,604
Aumento en bonos a largo plazo	567,625	3,459
Aumento en cuentas por pagar	9,761	9,107
Aumento en pasivos a largo plazo	7,958	60,409
Precio de venta en propiedades, planta y equipo	-	1,428
Variación patrimonial	3,287	-
Aumento en pasivos estimados	-	13,318
Disminución de diferidos y otros activos	58,855	-
Disminución de deudores a largo plazo	-	22,460
Retiro de inversión de ISA Bolivia por método de participación	-	56,428
Aumento en patrimonio por conversión de moneda	-	61,061
Total recursos financieros generados por otras fuentes	662,590	372,274
Total de recursos financieros generados	1,031,479	829,643

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2004	2005
Recursos financieros utilizados:		
Aumento de propiedades, planta y equipo	56,246	323,232
Aumento de diferidos y otros activos	-	119,664
Adquisición de inversiones permanentes	85,866	30,158
Adquisición de inventarios	1,690	713
Disminución de obligaciones financieras	253,283	82,917
Traslado de obligaciones financieras a corto plazo	246,538	78,025
Traslado de bonos por pagar a corto plazo	-	142,434
Aumento en deudores a largo plazo	7,920	-
Pago de bonos	-	21,130
Dividendos decretados en efectivo	92,193	101,795
Variación patrimonial	-	462
Disminución en obligaciones laborales y pagos de pensiones de jubilación a largo plazo	20,796	27,067
Total de recursos financieros utilizados	764,532	927,597
Aumento (disminución) en el capital de trabajo	266,947	(97,954)

Discriminación de la variación en el capital de trabajo

Aumento (disminución) en el activo corriente

Efectivo	11,511	51,503
Inversiones temporales	57,790	(33,391)
Deudores - neto	(48,562)	44,098
Inventarios	(3,383)	(352)
Diferidos y otros activos	(9,646)	11,288
Total aumento en el activo corriente	7,710	73,146

Aumento (disminución) en el pasivo corriente

Obligaciones financieras	(184,070)	(49,969)
Bonos en circulación	-	142,434
Cuentas por pagar	(23,684)	35,376
Obligaciones laborales	(323)	987
Pasivos estimados y provisiones	4,498	6,331
Otros pasivos	(55,658)	35,941
Total aumento (disminución) en el pasivo corriente	(259,237)	171,100
Aumento (disminución) en el capital de trabajo	266,947	(97,954)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General


JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P. 8671-T


CARLOS E. GORDILLO B.
Revisor Fiscal
T.P. 33537-T

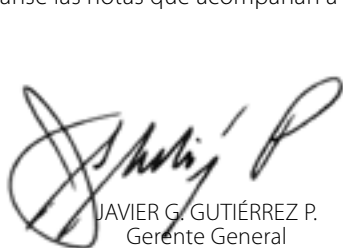
PricewaterhouseCoopers

(Véase mi dictamen del 17 de febrero de 2006)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

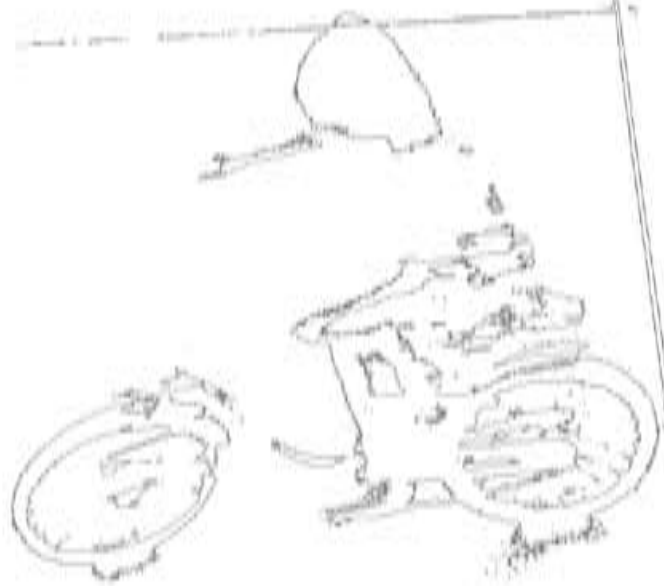
	2004	2005
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta	141,676	200,258
Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Interés minoritario	5,178	22,670
Depreciación de propiedades, planta y equipo	130,411	132,075
Amortización de diferidos y otros activos	33,919	40,551
Provisión para protección de cuentas por cobrar	8,111	5,323
Provisión para protección de propiedades, planta y equipo	4,682	-
Provisión para protección de otros activos	4,394	1,299
Provisión para cuentas por pagar	2,166	-
Amortización de pensiones de jubilación	21,878	9,737
Provisión para protección de inventarios	1,202	750
Provisión impuesto de renta	103,554	69,475
Pérdida en la venta y retiro de propiedades, planta y equipo	1,056	952
Gasto por diferencia en cambio	51,034	55,166
Recuperación provisión	(123)	(39,231)
Intereses y comisiones causados	159,831	181,338
Total Flujos de efectivo de las actividades de operación	668,969	680,363
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Deudores	3,288	(9,477)
Inventarios	491	(1,111)
Diferidos y otros activos	61,961	(130,952)
Cuentas por pagar	5,562	106,716
Obligaciones laborales	(214)	905
Pasivos estimados y provisiones	(106,889)	(59,805)
Otros pasivos	(47,700)	96,350
Flujos de efectivo en otras operaciones		
Pagos de pensiones de jubilación	(15,238)	(17,006)
Pago de impuestos	(66,902)	(67,609)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	503,328	598,374
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones a largo plazo	(81,520)	(30,158)
Retiro de inversiones	-	56,428
Precio de venta de propiedades, planta y equipo	-	1,428
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(56,246)	(320,182)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(137,766)	(292,484)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Intereses recibidos (pagados) en efectivo	41,966	22,071
Pago de intereses	(175,360)	(183,616)
Dividendos Pagados	(56,304)	(99,395)
Aumento en obligaciones financieras	73,104	215,741
Disminución de obligaciones financieras	(741,891)	(282,048)
Aumento en bonos a largo plazo	563,604	-
Pago de bonos a largo plazo	-	(21,130)
Incrementos en el patrimonio por cambio de moneda	-	61,061
Incrementos en el patrimonio	2,804	(462)
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	(292,077)	(287,778)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	73,485	18,112
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	251,606	325,091
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	325,091	343,203


Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


 JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
 Gerente General


 JAIRO A. ALZATE P.
 Contador
 T.P. 8671-T


 CARLOS E. GORDILLO B.
 Revisor Fiscal
 T.P. 33537-T
 PricewaterhouseCoopers
 (Véase mi dictamen del 17 de febrero de 2006)





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2005
(Valores expresados en millones de pesos colombianos y monedas originales)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL DE LA MATRIZ Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA (Compañía Matriz)

Se constituyó como sociedad anónima por escritura pública N° 3057, otorgada por la Notaría Octava del Círculo Notarial de Bogotá el 14 de septiembre de 1967.

El 04 de abril de 1995, por escritura pública N° 230, otorgada por la Notaría Única de Sabaneta, la sociedad se escindió.

El 01 de diciembre de 1995, mediante Escritura Pública N° 808, otorgada por la Notaría Única de Sabaneta, la sociedad transformó su naturaleza jurídica a las prescripciones de la Ley 142 de 1994, en una Empresa de Servicios Públicos, oficial, constituida por entidades públicas bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía y sometida al régimen jurídico establecido por la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994), adoptando la denominación social de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., que también podrá utilizar la sigla ISA E.S.P.

El 22 de noviembre de 1996, mediante Escritura Pública N° 746, otorgada por la Notaría Única de Sabaneta, cambió de Empresa de Servicios Públicos oficial a Empresa de Servicios Públicos mixta, materializando tal situación el 15 de enero de 1997, con el ingreso del aporte privado.

A la fecha y como consecuencia de las anteriores modificaciones a sus estatutos, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., es una Empresa de Servicios Públicos mixta, constituida como Sociedad Anónima, de carácter comercial, del orden nacional y vinculada al Ministerio de Minas y Energía, sometida al régimen jurídico establecido en la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994).

ISA tiene por objeto social principal: 1) La operación y mantenimiento de su propia red de transmisión. 2) La expansión de la red nacional de interconexión. 3) La planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional. 4) La administración del sistema de intercambios y comercialización de energía en el mercado mayorista. 5) El desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones, 6) Participar directa o indirectamente en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos salvo los limitados por la ley, 7) La prestación de servicios técnicos en actividades relacionadas con su objeto y los profesionales que requieran las empresas del Grupo. 8) Desarrollar cualquier otra actividad para terceros relacionada con la prestación de los servicios de energía eléctrica y de telecomunicaciones en el marco de la normatividad vigente.

Grupo Empresarial

La empresa se inscribió como Grupo Empresarial en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Medellín en octubre de 2001. Para estos efectos la Matriz es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA, y las subordinadas son TRANSELCA S.A. E.S.P, Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A., Red de Energía de Perú S.A., Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A, E.S.P., XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., INTERNEXA S.A. y FLYCOM Comunicaciones S.A. E.S.P, y son sus subordinadas.

A continuación se informa, en relación con las compañías subordinadas, la fecha de constitución, el objeto social, su domicilio principal y participación de la Matriz:

Subordinadas del sector de energía

TRANSELCA S.A. E.S.P.

Empresa de servicios públicos mixta, constituida el 6 de julio de 1998, dedicada a la prestación de los servicios de transmisión de energía, coordinación y control del Centro Regional de Despacho, conexión al Sistema de Transmisión Nacional y prestación de servicios de telecomunicaciones. El domicilio principal de la subordinada es la ciudad de Barranquilla y su término de duración es por tiempo indefinido. La Matriz es propietaria del 65% del capital suscrito y pagado de esta sociedad.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de esta subordinada, mediante el Acta Número 6 de reunión del 11 de junio de 1999, aprobó por unanimidad el proyecto de disminución de capital de la subordinada hasta por la suma de \$120,000, la cual se ratificó según acta número 22 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 30 de marzo de 2005.

Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.

Se constituyó el 16 de febrero de 2001. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica, operación y mantenimiento de redes de transmisión. El domicilio legal es Lima, Perú. La Matriz es propietaria del 28.07% y la subordinada TRANSELCA del 54.86%

El 4 de septiembre de 2002, la Matriz constituyó una sucursal en Perú, con el objetivo de ejecutar el contrato de operación y mantenimiento entre ISA e ISA Perú. La duración de la sucursal es indefinida, no tiene personería jurídica ni desarrolla actividades independientes de ISA, es una extensión de la Matriz en el Perú.

Red de Energía del Perú S.A. - REP-

Se constituyó el 3 de julio de 2002, con la participación de la Matriz, TRANSELCA y la Empresa de Energía de Bogotá -EEB-. Su finalidad es operar y brindar los servicios de mantenimiento de la infraestructura eléctrica de los sistemas de transmisión del estado peruano (ETECEN y ETESUR) por un período de 30 años. El domicilio legal es Lima, Perú. La Matriz es propietaria del 30% y la subordinada TRANSELCA del 30%.

Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A

Se constituyó mediante Escritura Pública N° 666/2003 del 14 de julio de 2003, bajo las leyes bolivianas. Su objeto social es el desarrollo de las actividades de transmisión de energía eléctrica, la construcción, operación y mantenimiento de redes de electricidad; el desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones, prestación integrada de servicios técnicos, administrativos y de consultoría en dichas áreas y en materia de ingeniería en general, así como toda actividad relacionada con éstos y/o que coadyuven a la realización de los fines de la Sociedad. Esta sociedad inició operaciones el 17 de septiembre de 2005. La Matriz tiene una participación de manera directa del 51%, y de manera indirecta a través de las subordinadas TRANSELCA e INTERNEXA con el 48.99% y 0.01% respectivamente. Su domicilio principal es La Paz, Bolivia.

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.

Se constituyó, mediante escritura pública N°. 1.080 de la Notaría Única de Sabaneta el 1 de septiembre de 2005, iniciando operaciones el 1 de octubre como empresa de Servicios Públicos Mixta, de orden Nacional. La sociedad tiene por objeto el desarrollo de actividades relacionadas con la planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional y la administración del sistema de intercambios comerciales de energía eléctrica en el mercado mayorista, así como la liquidación y administración de los cargos por uso de la red del Sistema Interconectado Nacional y el desarrollo de actividades conexas o de valor agregado a su objeto social. La Matriz es propietaria del 99.73% del capital suscrito y pagado. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín.

Subordinadas del sector de telecomunicaciones

INTERNEXA S.A. E.S.P.

Es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida el 4 de enero de 2000, dedicada a la organización, administración, comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones. Inició operaciones el 1 de enero de 2001, el domicilio principal es la ciudad de Medellín y su término de duración es por tiempo indefinido. La Matriz es propietaria del 99.9998%.

FLYCOM Comunicaciones S.A. E.S.P

Es una empresa de servicios públicos de carácter comercial, constituida el 29 de noviembre de 1999. Su objeto principal es la prestación de servicios de comunicaciones, servicios de valor agregado y de telemática por cuenta propia o de terceros. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Su duración legal se extiende hasta el 29 de noviembre del año 2049. El 14 de mayo de 2002, según consta en la escritura pública N° 268 de la Notaría Única de Sabaneta (Antioquia), la subordinada cambió su razón social de FIRTSMARK COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A. E.S.P. a FLYCOM COMUNICACIONES S.A. E.S.P. La Matriz es propietaria del 75.04%.

Mediante Escritura Pública N°. 1643 del 30 de Diciembre de 2005, de la notaría única de Sabaneta, se protocolizó la decisión tomada por la Asamblea General de Accionistas, en reunión extraordinaria llevada a cabo el 13 de diciembre del mismo año, según consta en el Acta N°. 20 de 2005, en donde se aprobó la creación del segundo cargo del representante legal suplente de la sociedad con el fin de facilitar la gestión del giro ordinario de los negocios de la sociedad en ausencia del representante legal, así como disminuir el capital suscrito y el valor nominal de la acción de la compañía.

Esta última decisión consagrada en la reforma estatutaria, tuvo como finalidad absorber las pérdidas de la compañía para enervar una causal de disolución con corte a 30 de noviembre de 2005, fecha en la cual el patrimonio neto fue inferior al 50% del capital suscrito, situación que se debió fundamentalmente a las pérdidas acumuladas propias del proceso de consolidación de la compañía en un mercado altamente competido. Con esta operación no se comprometieron las operaciones de la compañía, el desarrollo de su plan de negocios ni el cumplimiento del presupuesto aprobado por su Junta Directiva para el año 2006.

Otras inversiones

En noviembre de 2005 se constituyó la subordinada ISA Capital Do Brasil Ltda. con sede en la ciudad de São Paulo, y cuyo objeto social comprende la participación en el capital de otras sociedades o en otros emprendimientos, en calidad de socio o accionista, en Joint Venture, miembro de consorcio o cualquier otra forma de colaboración empresarial. El capital de la sociedad suscrito es de BRL 500,000, dividido en 500,000 cuotas idénticas de BRL 1.00 cada una. La participación de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. es de 499,999 cuotas, por un valor total de BRL 499.999. Al corte del año no se han desembolsado los aportes.

En febrero de 2005 ISA fue aceptada como socia de la Empresa Propietaria de la Red -EPR-, constituida en 1998 en la ciudad de Panamá. La participación de ISA es del 12.5%. La EPR es una empresa regida por el derecho privado que cuenta con el

aval del “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central” y su protocolo, mediante el cual cada gobierno otorga el respectivo permiso, autorización o concesión, según corresponda, para la construcción y explotación del primer sistema de interconexión regional eléctrico, el cual unirá a Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1 PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Matriz), de TRANSELCA S.A. E.S.P., ISA Perú S.A., Red de Energía de Perú S.A. -REP-, ISA Bolivia S.A., XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., INTERNEXA S.A. E.S.P. y FLYCOM Comunicaciones S.A. E.S.P., sociedades en las cuales la Matriz posee participación (en adelante las subordinadas). Todos los saldos y transacciones significativas entre la Matriz y las subordinadas fueron eliminados en la consolidación. La consolidación se realiza por el método de integración global y los intereses minoritarios correspondientes al patrimonio y los resultados del período son reconocidos y presentados en los estados financieros consolidados.

Las inversiones en compañías subordinadas del exterior se registran con base en los estados financieros al 31 de diciembre de cada año, homologados a las normas contables aplicables a la Matriz y convertidos a pesos colombianos, utilizando el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda patrón. En este sentido, para la conversión de los estados financieros, se viene observando lo siguiente:

- Las partidas monetarias son calculadas usando el tipo de cambio de cierre
- Las partidas no monetarias son calculadas usando el tipo de cambio a la fecha de transacción.
- Las partidas del estado de resultados son calculadas usando el tipo de cambio promedio de cada mes

Las cifras ajustadas de las subordinadas en Perú y Bolivia se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa representativa de cierre del ejercicio equivalente a \$2,284.22 (2004 - \$2,389.75) por dólar y del dólar al Sol S/8.08 (2004 - S/8.06) por dólar.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros de la Matriz y de sus subordinadas al 31 de diciembre, dictaminados con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes.

	2004					
	ISA	TRANSELCA	ISA Perú	REP	INTERNEXA	FLYCOM
Activos	4,525,552	908,224	137,814	687,471	152,988	58,614
Pasivos	1,869,653	341,677	90,574	416,728	36,661	38,021
Patrimonio	2,655,899	566,547	47,240	270,743	116,327	20,593
Resultados del ejercicio	140,015	9,563	3,688	10,871	1,897	(13,055)

2005

	ISA	TRANSELCA	XM	ISA Perú	REP	ISA Bolivia	INTERNEXA	FLYCOM
Activos	4,529,459	984,873	160,477	144,077	716,363	193,020	131,033	55,464
Pasivos	1,742,757	348,578	145,619	78,255	380,028	139,700	32,420	48,070
Patrimonio	2,786,702	636,295	14,858	65,822	336,335	53,320	98,613	7,394
Resultados del ejercicio	187,179	37,278	29	3,708	25,915	312	(12,714)	(13,197)

2.1.2 EFECTOS DE LA CONSOLIDACION EN LOS ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y RESULTADOS DE LA MATRIZ.

	2004		2005	
	Cifras antes de consolid.	Cifras después de consolid.	Cifras antes de consolid.	Cifras después de consolid.
Activos	4,525,552	5,542,341	4,529,459	5,873,043
Pasivos	1,869,653	2,578,435	1,742,757	2,712,415
Patrimonio	2,655,899	2,643,173	2,786,702	2,786,230
Intereses minoritarios – patrimonio	-	320,733	-	374,398
Utilidad antes de interés minoritario	140,015	146,854	187,179	222,928
Intereses minoritarios – resultados	-	5,178	-	22,670
Resultado del ejercicio total	140,015	141,676	187,179	200,258

2.1.3 CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DE LA MATRIZ CON LA UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

La siguiente es la conciliación de la utilidad neta de la Matriz con la utilidad neta consolidada al 31 de diciembre:

	2004	2005
Utilidad neta de la Matriz	140,015	187,179
Resultado neto de las subordinadas	12,964	41,331
Total utilidad neta de la Matriz y subordinadas	152,979	228,510
Eliminaciones que afectaron los resultados consolidados		
Método de participación	(7,639)	(30,568)
Intereses minoritarios	(5,178)	(22,670)
Provisiones de activos registradas en patrimonio	(266)	-
Amortización de usufructo de fibra óptica y gastos preoperativos.	(1)	- 8,740
Amortización de eliminación de consolidados de años anteriores.	(2)	1,780 13,080
Método de participación en empresas no afiliadas.	(3)	- 3,166
Utilidad neta consolidada	141,676	200,258

(1) Corresponde al efecto de homologación de transacciones con las subordinadas que afectaron el método de participación del año 2005.

(2) Corresponde a transacciones no homologadas con las subordinadas en el año 2002, así: \$7,687 por amortización

usufructo INTERNEXA, \$5,159 amortización acelerada de preoperativos de ISA Perú y \$234 amortización prima cesión clientes de INTERNEXA a FLYCOM, ajustes efectuados en su totalidad al cierre del 2005.

- (3) Hasta el 31 de diciembre de 2004, la inversión en FEN S.A., se contabilizaba por el método del costo y a partir de octubre de 2005 se contabiliza por método de participación por solicitud de la CGN, la cual considera de acuerdo con la normatividad vigente, que también existe control cuando una o varias entidades del sector público poseen en otra una participación igual o superior al 50% en forma directa o indirecta.

2.2 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes (corto plazo), aquellas sumas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

2.3 AJUSTES POR INFLACIÓN

Hasta el 31 de diciembre de 2000, los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, con excepción de las cuentas de resultados y el superávit por valorizaciones de activos de la Matriz y sus subordinadas en Colombia, se actualizaban monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (porcentajes de ajuste del año gravable – PAAG). Los ajustes respectivos se llevaban a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. A partir del 1 de enero de 2001 la Contaduría General de la Nación mediante Resolución N°. 364 del 29 de noviembre de 2001, suspendió el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, sin revertir los ajustes por inflación contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con la Resolución N°. 041 de 2004 y la Circular Externa N°. 056 de 2004, expedidas por la Contaduría General de la Nación, se eliminaron las cuentas de ajustes por inflación del Plan General de Contabilidad Pública, obligando con ello a la incorporación de los valores acumulados por ajustes hasta el año 2000, como parte del costo. Para atender disposiciones vigentes, a partir del año 2001, el sistema de ajustes por inflación se continuó aplicando para efectos tributarios, originando diferencias que se registran en cuentas de orden fiscales.

2.4 CONCEPTO DE MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, según corresponda.

NOTA 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación y presentación de sus estados contables y por disposición legal, se observa el marco conceptual y el modelo instrumental establecido por la Contaduría General de la Nación – CGN –, las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD-, y otras normas aplicables.

En el proceso de identificación, clasificación, registro, valuación, preparación y revelación de sus estados financieros, la Matriz y sus subordinadas, aplican los principios de contabilidad establecidos por la CGN en la Resolución 400 del 1 de diciembre de 2000, por la cual se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por el Grupo:

3.1 CONVERSIÓN DE TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos de las cuentas de activos y pasivos se ajustan a las tasas de cambio vigentes. (véase nota 4). En lo relativo a saldos de las cuentas del activo, las diferencias en cambio se llevan a resultados. En lo que tiene que ver con cuentas del pasivo, sólo se llevan a resultados las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costo de adquisición de activos las diferencias en cambio, mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

3.2 EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, por su liquidez, las inversiones temporales redimibles dentro de los noventa días siguientes se consideran equivalentes de efectivo.

3.3 INVERSIONES

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado, el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen a su realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título, el método de participación patrimonial y el método del costo.

Inversiones temporales

Hasta abril de 2005 las inversiones de renta fija se registraban en la Matriz a su valor de mercado, con base en el valor presente de sus flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado. A partir de mayo de 2005, se registran inicialmente al costo y mensualmente se ajustan a la Tasa Interna de Retorno (TIR), con abono o cargo al estado de resultados de acuerdo con los parámetros establecidos por la CGN. El efecto de este cambio no es material.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en las que el sector público posee más del 50% en forma directa o indirecta, se contabilizan por el método de participación de acuerdo con la Resolución 365 de 2001 de la CGN. Estas inversiones no se consolidan puesto que la participación no es superior al 50%.

Bajo el método de participación se contabilizan por el costo y por la participación en las variaciones del patrimonio de la compañía con cargo o abono a resultados, en el caso de pérdidas o utilidades, y a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio, en el caso de las demás variaciones. Una vez realizado el ajuste el valor en libros de las inversiones se compara con su valor intrínseco y si éste es menor, por la diferencia se registra una provisión con cargo a resultados y si es mayor una valorización con abono a superávit por valorizaciones.

Las demás inversiones permanentes de renta variable de compañías donde no se tiene el control y que no cotizan en bolsas de valores, se registran al costo más los dividendos recibidos en acciones. Si al cierre del ejercicio el valor intrínseco de las inversiones es superior o inferior a su valor en libros, se registra un abono a la cuenta de valorizaciones con una contrapartida al superávit por valorizaciones en el patrimonio, o una provisión con cargo al estado de resultados, respectivamente.

Instrumentos financieros derivados

En el curso normal de los negocios la Matriz y sus subordinadas realizan varias operaciones con instrumentos financieros derivados, con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés de sus obligaciones en moneda extranjera. Esos instrumentos corresponden a forwards, swaps, opciones etc.

Si bien las normas contables Colombianas no prevén tratamientos contables específicos para este tipo de transacciones, la Matriz registra los derechos y obligaciones que surgen en los contratos y los muestra netos en el balance; el derecho corresponde al valor que la Empresa recibe de la contraparte y que compensa el efecto del riesgo cubierto, y la obligación es el compromiso que adquiere la empresa, por la operación de cobertura.

En su valuación, la Matriz y sus subordinadas han adoptado la siguiente política mediante la cual los contratos derivativos realizados con propósitos de cobertura de pasivos, son ajustados a su valor de mercado, utilizando la tasa de cierre del período; y el ajuste resultante al compararse con los valores pactados, es llevado a cuentas de resultados en alícuotas durante el período de duración de los contratos, de tal forma que se compensen los ingresos, costos o gastos generados por las variaciones en los tipos de cambio, de las partidas cubiertas. En el caso de las subordinadas ISA Perú y REP, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son: caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deudas a largo plazo.

Al cierre del período, si el valor neto es negativo, se reclasifica al rubro contable de las obligaciones cubiertas en una subcuenta independiente.

3.4 PROVISIÓN PARA CUENTAS DE DIFÍCIL COBRO

Al cierre de cada trimestre se revisa el riesgo asociado a la cartera de clientes y otros deudores con el fin de determinar las provisiones respectivas, las cuales contemplan porcentajes entre el 10% y 100% de acuerdo al tipo de cartera, su vencimiento y las probabilidades de recuperación analizadas individualmente.

3.5 INVENTARIOS

Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del ejercicio se reducen a su valor de mercado si éste es menor, mediante una provisión con cargo a resultados. Los repuestos, materiales y otros elementos de consumo son valorados con base en el método de promedio ponderado.

Al 31 de diciembre de 2005, como parte del proceso de saneamiento realizado por la Matriz sobre sus estados financieros, se reclasificaron de la cuenta inventarios a propiedades, planta y equipo, repuestos por valor de \$28,987, los cuales serán depreciados a partir del 1 de enero de 2006, durante la vida útil remanente de los activos fijos a los cuales están asignados los mencionados inventarios.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Para la Matriz y las subordinadas en Colombia las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye: (a) gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos en moneda extranjera, gastos directos de operación y administración. La capitalización se efectúa hasta que los activos se encuentren en condiciones de utilización; y (b) hasta el año 2000, incluye ajustes por inflación sobre el costo, excluyendo diferencias en cambio capitalizadas y aquella porción de los intereses capitalizados que corresponde a la inflación.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al respectivo costo neto y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos. Para efecto de los cálculos de depreciación, la siguiente es la vida útil estimada de los activos:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Líneas de transmisión	40
Subestaciones	30
Fibra óptica	25
Maquinaria y equipo	15
Equipo de telecomunicaciones	15
Muebles, equipo de oficina, equipo de laboratorio	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipos Centro Nacional de Despacho (en promedio)	8
Equipo de computación y accesorios	5

Las erogaciones por el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

En cuanto a las reparaciones por atentados a la infraestructura eléctrica, se registran como gastos extraordinarios en el período en el cual se originan los siniestros y no incrementan la vida útil originalmente asignada a los activos. Sobre los mencionados activos no existe cobertura de seguros, por cuanto las compañías de seguros no la proveen; acorde con lo anterior, los siniestros que se presentan son reconocidos en los estados financieros en la medida que se presentan y no se contabilizan sobre la base de estimativos. Con cargo al presupuesto anual se asignan los recursos que la administración considera necesarios para cubrir las pérdidas por este concepto, acorde con la experiencia histórica de pérdidas en el pasado y las circunstancias políticas y de seguridad del país.

3.7 DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

Diferidos y otros activos comprenden gastos pagados por anticipado, cargos diferidos y otros activos. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguro e intereses, los cuales se amortizan con base en su causación.

Los cargos diferidos y otros activos incluyen los costos por la adquisición de software, servidumbres, costos por estudios e investigaciones preliminares, impuesto de seguridad democrática, comisión en colocación de bonos, licencias y derechos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros. También incluye el impuesto diferido originado por diferencias temporales entre la utilidad contable y la renta fiscal.

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres (3) años, excepto el sistema integrado SAP que se está amortizando en diez (10) años. Los cargos por estudios e investigaciones son llevados a construcciones en curso cuando se define la viabilidad de un proyecto, de lo contrario son amortizados totalmente durante el ejercicio. Las servidumbres, comisión en colocación de bonos, licencias y derechos son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación. El impuesto de seguridad democrática se amortiza en 5 años, plazo máximo permitido por la CGN de acuerdo con Carta Circular 038 de 2003.

Los costos asociados con la disponibilidad de uso de fibra óptica, incurridos en años anteriores por INTERNEXA S.A., fueron amortizados en el año 2005 por considerar que su beneficio ya había sido generado. Esta amortización generó un mayor gasto antes de impuesto de \$12,777 millones en la subordinada; sin embargo, dicho ajuste ya había sido reconocido en años anteriores para efecto de los estados financieros consolidados, como consecuencia de la homologación de políticas contables. Véase en la Nota 2.1.3, el impacto en los estados financieros consolidados de esta transacción.

La subordinada INTERNEXA, con base en el concepto 2988 de 2005 de la Contaduría General de la Nación, registró a partir de 2005 impuesto sobre la renta diferido débito por valor de \$3,162 millones, originado en el efecto fiscal de la diferencia entre la renta presuntiva y la renta líquida que sea probable de revertir en un futuro, dentro del plazo legal establecido por las normas tributarias. La Compañía tiene proyecciones financieras de ingresos para los próximos cinco años, que prevén la recuperación del impuesto diferido mediante la generación suficiente de ingresos fiscales para compensar dichos excesos. Cuando se hace uso del beneficio se revierten contra los resultados.

Se registra igualmente impuesto diferido por otras diferencias entre los valores contables y/o fiscales, tal como se indica en la Nota 3.9.

3.8 VALORIZACIONES

Las valorizaciones, que forman parte del patrimonio incluyen:

3.8.1 El resultado de excesos sobre el costo neto en libros por la valoración económica de los principales componentes de propiedades, planta y equipo, determinada técnicamente por peritos independientes para el caso de bienes raíces, para el equipo de transporte de acuerdo al valor de mercado, para los demás activos con base en estudios técnicos efectuados por funcionarios vinculados laboralmente a las Compañías del Grupo ISA. Estas valoraciones deben ser efectuadas al menos cada tres (3) años, excepto para bienes inmuebles las cuales se efectúan cada dos (2) años, o cuando situaciones en el mercado indiquen que los valores registrados pudieron haber cambiado significativamente. (ver nota 11)

3.8.2 El exceso del valor intrínseco de las inversiones permanentes sobre su costo neto.

3.9 IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

La provisión del impuesto sobre la renta se determina realizando las depuraciones necesarias para calcular la renta gravable.

Se contabiliza como impuesto diferido crédito el valor correspondiente al menor impuesto corriente calculado durante el ejercicio, proveniente del exceso de depreciación y amortización fiscal sobre la contable, resultante de la aplicación de vidas útiles, métodos de depreciación y amortización fiscales diferentes a los contables.

El impuesto diferido débito representa las diferencias temporales que han generado un mayor valor del impuesto a la renta corriente, está representado básicamente, por los ajustes por inflación fiscales sobre los activos no monetarios depreciables y amortizables y en los saldos de las provisiones de cartera, pensiones de jubilación y beneficios de salud, educación y aportes de vejez a pensionados, entre otras.

De acuerdo con el concepto de la CGN radicado N°. 20061-57086 del 31 de enero de 2006, en el caso del impuesto diferido las empresas en Colombia son autónomas en la definición de las políticas contables relacionadas con este aspecto. En concordancia con lo anterior, la Matriz y algunas de sus subordinadas en Colombia, han considerado como diferencias temporales que dan lugar a la causación del impuesto diferido, los ajustes por inflación que se reconocen únicamente para fines tributarios sobre los activos fijos depreciables, en la medida que generan un mayor ingreso fiscal por corrección monetaria, el cual incrementa el valor por impuesto a pagar, y posteriormente se recupera en años subsiguientes, en la medida que se deprecia el activo fijo. Véase nota 16.2

3.10 OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales de la Matriz se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los

convenios laborales vigentes. Anualmente, mediante estudio actuarial, se establece el valor del pasivo por pensiones de jubilación y de los beneficios futuros por salud, educación y aportes de vejez a pensionados. Los pagos de las pensiones son cargados directamente a resultados.

En la subordinada TRANSELCA, las pensiones de jubilación adquiridas en el proceso de capitalización se encuentran amortizadas en un 100% y los incrementos resultantes de los nuevos estudios actuariales son llevados directamente a resultados; con excepción de los incrementos originados por los procesos de retiro de personal con pensión anticipada, los cuales se amortizan durante el tiempo que le falta al empleado para que el Instituto de Seguro Social asuma su pensión.

Adicionalmente se efectúa valoración de las incidencias de beneficios prestacionales adicionales a los que tienen derecho los pensionados, los cuales se amortizan considerando los parámetros indicados en el párrafo anterior.

3.11 COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) de las subordinadas ISA Perú y REP, se calcula de acuerdo con la legislación vigente por la totalidad de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos.

3.12 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año de la Matriz. Para el año 2005 y 2004 fueron 960,341,683 acciones.

3.13 RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ciertas cifras incluidas en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2004, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con la presentación de los estados financieros correspondientes al año 2005.

3.14 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden están compuestas principalmente, por los créditos contratados no desembolsados, administración de cuentas de terceros, administración del Sistema de Intercambios Comerciales -SIC- y administración de cuentas de cargos por uso del STN-LAC, contingencias originadas en reclamaciones o demandas y las garantías otorgadas por los contratos de empréstitos suscritos. También incluyen las diferencias temporales y permanentes entre las partidas contables y fiscales, las primeras que razonablemente se revertirán en el tiempo, y las segundas que permitirán elaborar informes con propósito específico.

Las cuentas de orden no monetarias fueron ajustadas por inflación hasta el 31 de diciembre del 2000, con cargo a una cuenta de orden recíproca.

3.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en causación. Los ingresos generados en Colombia provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios.

Para ASIC y LAC los ingresos regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, de Colombia para su remuneración toma en consideración, entre otros aspectos, los costos en que incurre la subordinada XM por la prestación de los servicios, determinados sobre la base de los presupuestos anuales aprobados por dicho ente de control. De acuerdo con lo anterior, y para efectos de lograr una adecuada asociación entre los ingresos y gastos del período, se registran como ingresos diferidos, el valor de los ingresos equivalente a los costos y gastos no ejecutados durante el período, y los amortiza en el ejercicio siguiente, una vez los costos hayan sido incurridos.

3.16 USO DE ESTIMACIONES

Para la preparación de los Estados Financieros Consolidados, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados por dichos períodos. El resultado final podría diferir de estas estimaciones.

3.17 LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

Durante los ejercicios 2004 y 2005 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran de manera significativa el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

3.18 SANEAMIENTO CONTABLE

En el año 2005 la Matriz finalizó el proceso de saneamiento contable, el cual fue protocolizado mediante comunicación enviada al Congreso de la República. Este proceso consistió en la depuración de la información, acorde con los lineamientos de la Ley 716 de 2001, Ley 901 de 2004 y demás normas reglamentarias. El avance de este proceso de saneamiento en las subordinadas INTERNEXA y FLYCOM es del 90% y 80%, respectivamente, los cuales no han presentado limitaciones ni inconvenientes.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4: VALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes en Colombia, permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás intermediarios financieros, a tasas de cambio que fluctúan de acuerdo con la oferta y demanda del mercado de divisas. Para la Matriz y sus subordinadas en Colombia, en el caso de la deuda, las operaciones de endeudamiento y de manejo de deuda en moneda local y extranjera requieren la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, antes Superintendencia Bancaria, y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, las cuales fueron utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2005. Las tasas de cambio utilizadas, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

MONEDA	CÓDIGO	2004	2005
Dólar americano	US\$	2,389.75	2,284.22
Euro	EUR	3,251.97	2.693,55
Unidad de cuenta *	UAV	4,024.64	3,586.82
Nuevos soles	PEN	728.58	664.21
Real brasileño	BRL	899.42	980.77

* **Valor de la Unidad de Cuenta:** Es el índice de la variación en el valor total de la canasta de monedas del BID, originado por las fluctuaciones en el mercado de las tasas de cambio de las distintas monedas con respecto al dólar.

Al 31 de diciembre, la Matriz y sus subordinadas tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera expresados en miles de dólares americanos equivalentes:

	2004	2005 (*)
Activos		
Efectivo	26,013	29,358
Inversiones en renta fija	2	7,223
Cuentas por cobrar vinculados	5	-
Cuentas por cobrar	34,434	35,620
Intangibles y otros activos	-	1,763
Total activo corriente	60,454	73,964
Deudores	3,509	-
Propiedades, plantas y equipos	55,065	115,469
Inversiones en sociedades	23,266	10,274
Intangibles y otros activos	285,857	303,123
Total activo no corriente	367,697	428,866
Total activos	428,151	502,830
Pasivos		
Porción corriente obligaciones financieras	72,754	50,544
Cuentas por pagar	129,075	35,350
Cuentas por pagar vinculados	3,828	-
Total pasivo corriente	205,657	85,894
Obligaciones a largo plazo	87,670	298,780
Cuentas por pagar	36,561	23,375
Total pasivo no corriente	124,231	322,155
Total pasivos	329,888	408,049
Posición monetaria neta activa	98,263	94,781

(*) Para el año 2005 se incluyen activos y pasivos en moneda extranjera de las nuevas subordinadas ISA Bolivia y XM Compañía de Expertos en Mercados

Con relación a las obligaciones financieras en moneda extranjera, la Matriz tiene contratadas operaciones de cobertura por USD77 millones, de los cuales USD76 millones corresponden a coberturas de capital y USD1 millón a coberturas de intereses (2004 – USD91 millones), las cuales se registran como inversiones u obligaciones financieras, según se indica en la Nota 3.3.

La aplicación de las normas contables sobre ajustes por diferencia en cambio, dio como resultado diferencias cambiarias en pesos, que fueron llevadas a las siguientes cuentas:

	2004	2005
Ingresos financieros	99,679	94,972
Gastos financieros	(141,479)	(119,112)
Total diferencia en cambio neta generada	(41,800)	(24,140)

NOTA 5: EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de efectivo e inversiones temporales al 31 de diciembre comprendía:

		2004	2005
EFECTIVO			
Caja y depósitos en bancos, corporaciones y fideicomiso	(1)	176,286	227,789
INVERSIONES TEMPORALES			
Depósitos a plazos			-
Inversiones de renta fija	(2)	137,791	109,792
Otras inversiones		11,014	5,622
Total inversiones temporales		148,805	115,414
Total efectivo e inversiones temporales		325,091	343,203

- (1) En el efectivo al 31 de diciembre de 2005, existían de la Matriz recursos por \$33,487 que solo pueden ser destinados para administración delegada de los proyectos IPSE, DISPAC, Caucheras, FAER y FAZNI (Para el año 2004, existían recursos por \$48,425 que sólo podían ser destinados a la administración del Sistema de Transmisión Nacional -STN- y del Sistema de Intercambios Comerciales -SIC-, como resultado de la implementación de la Resolución CREG 070 de 1999 para manejo de garantías, los saldos en la cuenta bancaria por recaudo del impuesto al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas -FAZNI-, Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas Rurales Interconectadas -FAER- y Fondo de Energía Social -FOES- con destino al apoyo para la electrificación de zonas no interconectadas, los saldos de la cuenta bancaria para el manejo de las Transacciones Internacionales de Energía -TIE-).
- (2) En inversiones de renta fija, incluye fondos sujetos a restricción en el año 2005 por \$7,995 de la subordinada ISA Perú, que corresponden a un depósito efectuado en el Banco de Crédito Sucursal de Panamá que garantiza obligaciones financieras contraídas por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P..

NOTA 6: INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las inversiones permanentes, al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		2004	2005
Inversiones en acciones			
FEN S.A.	(1)	5,879	9,045
ISA Bolivia S.A.	(2)	58,843	-
EPR S.A.	(3)	-	10,285
Transnexa		162	78
Otras		14	19
Provisión para protección de inversiones		-	(79)
Total inversiones en acciones		64,898	19,348
Otras inversiones de largo plazo			
En derechos fiduciarios	(4)	22,106	23,515
Operaciones de cobertura	(5)	(72,290)	-
Total otras inversiones de largo plazo		(50,184)	23,515
Total inversiones permanentes		14,714	42,863

- (1) La inversión está representada en 33,160 acciones que equivalen a una participación del 0.7884% en esa sociedad. La FEN es una entidad financiera del orden nacional constituida por la Ley 11 de 1982, como una sociedad de capital público por acciones, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, cuyo objeto principal es servir de organismo financiero y crediticio al sector energético colombiano.
- (2) La subordinada ISA Bolivia S.A. inició operaciones en septiembre de 2005, por lo tanto sus estados financieros fueron consolidados al cierre del año 2005.
- (3) Corresponde al aporte con el cual la Matriz participará como socia de la Empresa Propietaria de la Red - EPR de Centroamérica. Con esta vinculación la Matriz podrá participar en la construcción de un proyecto de infraestructura eléctrica de 1,830 kilómetros de líneas de transmisión a 230 mil voltios, que deberá entrar en operación antes de marzo de 2008.
- (4) Incluye, entre otros los siguientes valores de la Matriz: \$8,481 del patrimonio autónomo para dar mayor bursatilidad a las acciones privilegiadas emitidas (2004 - \$8,481), \$8,993 del patrimonio autónomo para garantizar el pago de la interventoría de los proyectos UPME 1 y 2 de 2003 (2004 - \$11,728) y rendimientos por cobrar de estos patrimonios \$5,136 (2004: \$2,019). Los rendimientos generados durante el año 2005 por estos patrimonios ascendieron a \$4,005 y \$726 respectivamente.
- (5) Para el cierre de 2005, las coberturas financieras se reclasificaron a obligaciones financieras, por ser de naturaleza pasiva. Ver (2) en nota 13.

NOTA 7: DEUDORES, NETO

El saldo de deudores, neto al 31 de diciembre comprendía:

		2004	2005
Clientes			
Por servicios de energía	(1)	186,451	182,105
Telecomunicaciones	(2)	49,323	45,478
Total clientes		235,774	227,583
Intereses por cobrar			
A clientes		19,409	1,346
Sobre préstamos		-	1,143
Otros intereses por cobrar		-	137
Total intereses por cobrar		19,409	2,626
Prestamos concedidos a empleados	(3)	19,340	18,867
Anticipos y avances			
Por impuestos y contribuciones	(4)	26,259	27,001
A contratistas		-	10,795
Para compra de bienes y servicios		1,572	4,080
Otros		991	162
Total anticipos y avances		28,822	42,038
Otros deudores			
Vinculados económicos	(5)	12,019	32,652
Municipio Montelíbano		6,102	4,533
Documentos por cobrar		21,864	-
Cuentas por cobrar por FAZNI, FAER y FESI		8,630	-
Créditos empleados		4,546	4,475
Deudores varios		2,437	14,344
Total otros deudores		55,598	56,004
TOTAL DEUDORES		358,943	347,118
Menos - Provisión para deudas de difícil cobro	(6)	(52,578)	(19,115)
TOTAL DEUDORES NETO		306,365	328,003
DEUDORES DE LARGO PLAZO			
Clientes	(1)	37,098	28,210
Préstamos concedidos	(3)	20,158	19,309
Vinculados económicos		-	16,242
Saldo a favor de IVA con vencimiento mayor a un año		9,491	-
Anticipos y avances para inversión – otros		617	-
Documentos por cobrar		21,864	-
Otros deudores		-	3,007
TOTAL DEUDORES DE LARGO PLAZO		89,228	66,768
TOTAL DEUDORES CORTO PLAZO		217,137	261,235

- (1) En la subordinada TRANSELCA, al 31 de diciembre de 2005, se registró la recuperación de capital e intereses por valor de \$8,036, correspondiente a los saldos de cartera provisionadas de las compañías Electricaribe y Electrocosta, relacionadas con los procesos jurídicos en curso por la utilización de activos de tensiones inferiores a 220 KV y actividades de coordinación y control de equipos de subestaciones.

De igual forma se procedió a realizar el castigo de la cartera correspondiente a la diferencia entre los \$8,036 propuesto y el total de la cartera de difícil recaudo. Este castigo ascendió a la suma de \$25,241.

Los apoderados de la subordinada contratados para la recuperación de las carteras, advierten sobre la incertidumbre de la favorabilidad de fallos y los riesgos existentes respecto de la resolución de los procesos, considerando prudente la celebración de un contrato de transacción, en el cual se recuperaría con certeza la suma acordada. El saldo de las cuentas por cobrar registradas por este concepto en la contabilidad deben considerarse como irrecuperables, pues con la firma del citado acuerdo se daría la extinción a las obligaciones vigentes.

- (2) En 1997 se conformó una alianza entre la Matriz y empresas del sector de telecomunicaciones para desarrollar conjuntamente una red de fibra óptica entre las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali con el fin de mejorar el sistema de telecomunicaciones del país. Se implementaron dos fases del proyecto, de las cuales la primera fase se puso en operación en el año 1998 y la segunda se activó en el año 2000. Un alto porcentaje de este montaje se realizó aprovechando la infraestructura eléctrica de propiedad de la Matriz, lo cual facturó este concepto (derechos de uso) a los demás miembros de la alianza. Los pagos a la Matriz de los derechos de uso se pactaron diferidos en diez anualidades vencidas con tres años de gracia. Por lo anterior, las empresas de la alianza han cancelado a la Matriz cuatro anualidades de la Fase 1 y dos anualidades de la Fase 2.
- (3) Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a préstamos de vivienda, adquisición de vehículo y otros préstamos de propósito general, concedidos a los empleados de la Matriz y sus subordinadas.
- (4) Incluye anticipos de IVA por \$17,394 de la subordinada ISA Bolivia, (2004 \$9,289 de la Matriz); y anticipos de impuesto de renta de la Matriz y sus subordinadas por \$7,595 (2004 \$11,114).
- (5) Corresponde a préstamo efectuado por la subordinada TRANSELCA a Ecopetrol S.A.
- (6) La disminución en la provisión de cartera se realizó de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin. Durante 2005 la provisión de cuentas por cobrar se vio afectada mediante adiciones, con cargo a los resultados del ejercicio, por \$5,323 (2004 - \$8,111) representados básicamente por los saldos de cartera de difícil recuperación a cargo de algunas empresas del sector de energía. Adicionalmente, se presentaron castigos de cartera durante el 2005 por \$38,206 (2004 - \$41,300).

La composición de las cuentas por cobrar a clientes y accionistas al 31 de diciembre (sólo capital), es como sigue:

	2004	2005
Accionistas		
Empresas Públicas de Medellín (EPPM)	10,778	9,535
Empresa de Energía de Bogotá (EEB)	27	6
Total accionistas	10,805	9,541
Otros clientes	224,969	218,042
Total cuentas por cobrar a clientes	235,774	227,583

La clasificación de las cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento es como sigue:

	2004	2005
Corriente	187,784	213,417
Vencida		
Vencido entre 1 y 90 días	2,931	2,101
Vencido entre 91 y 180 días	965	523
Vencido entre 181 y 360 días	32,434	2,173
Vencido más de 360 días	11,660	9,369
Total Vencida	47,990	14,166
Total cuentas por cobrar clientes – Por edades	235,774	227,583

Las cuentas por cobrar están en su mayoría a cargo de empresas del Sector Eléctrico, a quienes la Matriz presta, principalmente, los servicios de uso y conexión al Sistema de Transmisión Nacional. Se facturan intereses sobre las cuentas vencidas a sus clientes a la tasa máxima autorizada por la Ley; para el mes de diciembre de los años 2004 y 2005 , las tasas fueron 29.24% y 26.24%, respectivamente.

Las compañías del sector de energía eléctrica Electribolivar, Cauca y Electrotolima, todas en proceso de liquidación adelantados por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, adeudan al 31 de diciembre de 2005 a la Matriz \$5,568 (2004 - \$7,394, Incluía Electrochocó, empresa cuyo proceso de liquidación definitivo fue declarado en noviembre de 2005, y cuya deuda fue castigada por \$1,461). Termocartagena, presenta una deuda de \$1,650 (2004 - \$1,303) y está en proceso de reestructuración Ley 550 de 1999, autorizado y adelantado por la SSPD. Estas obligaciones en mora se encuentran provisionadas en un 100%.

Cedelca y Emcali se encuentran intervenidas por la SSPD y se tienen acuerdos de pago firmados a través de los cuales están cancelando obligaciones a la Matriz \$5,428 (2004 - \$7,296). No obstante estas obligaciones pendientes, se encuentran provisionadas en un 100%.

NOTA 8: INVENTARIOS NETO

Al 31 de diciembre los inventarios neto comprendían:

		2004	2005
Inventarios de corto plazo			
Materiales para la prestación de servicios	(1)	15,895	16,209
Construcciones en proceso		235	87
Provisión		(1,214)	(1,732)
Total inventarios de corto plazo		14,916	14,564
Inventarios de largo plazo			
Materiales para la prestación de servicios	(1)	63,868	35,594
Total inventarios de largo plazo		63,868	35,594
TOTAL INVENTARIOS		78,784	50,158

- (1) Por la naturaleza de los activos de la Matriz y sus subordinadas y los repuestos asociados a los mismos, en muchos de los casos de difícil consecución y con amplios plazos de entrega luego de su solicitud, es necesario tener inventarios suficientes que garanticen la continuidad del servicio y que permitan cumplir los indicadores de disponibilidad del sistema.

En el año 2005, dentro del proceso de saneamiento contable de la Matriz, se reclasificaron inventarios a activos fijos por \$28,987 los cuales corresponden a materiales de uso exclusivo de algunos activos fijos.

NOTA 9: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre comprendía:

	2004	2005
Propiedades, planta y equipo		
Redes, líneas y cables	1,892,813	2,027,471
Plantas y ductos	1,628,932	1,721,656
Edificaciones	72,017	73,494
Maquinaria y equipo	84,365	66,096
Equipo de comunicación y computación	34,884	34,279
Equipos y materiales en depósito y bienes en bodega	3,112	118
Equipo de transporte, tracción y elevación	7,472	11,024
Muebles, enseres y equipo de oficina	12,997	13,883
Vías de comunicación	265	265
Terrenos	24,470	25,560
Subtotal propiedades, planta y equipo	3,761,327	3,973,846
Menos – depreciación acumulada	1,122,786	1,226,782
Menos – provisiones	1,906	2,363
Total propiedades, plantas y equipo en operación	2,636,635	2,744,701
Construcciones en curso	39,256	162,269
Maquinaria, planta y equipo en montaje	36,713	23,005
Maquinaria y equipo en tránsito	-	961
Total propiedades, planta y equipo, neto	2,712,604	2,930,936

Los retiros y ventas de propiedades, planta y equipo durante el año generaron una pérdida neta de \$952 (2004 - \$1,056). El movimiento de la depreciación acumulada durante el año 2005, consistió en la causación de gasto por depreciación por valor de \$133,966 (2004 - \$132,048), los cuales se cargaron a resultados del ejercicio (En 2004 en la Matriz, se capitalizaron a construcciones en curso \$100 y \$ 131,948 a resultados). Además, se efectuaron retiros de depreciación por \$28,037 (2004 - \$13,259).

Sobre los activos no existen restricciones, ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

NOTA 10: DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

El saldo de diferidos y otros activos al 31 de diciembre, comprendía:

	2004	2005
Diferidos y otros activos de corto plazo		
Gastos pagados por anticipado	11,245	13,788
Impuesto diferido	2,586	11,331
Total diferidos y otros activos de corto plazo	13,831	25,119

	2004	2005
Diferidos y otros activos de largo plazo		
Cargos diferidos		
Impuesto diferido	72,555	97,824
Organización y puesta en marcha	11,879	11,754
Bienes recibidos en dación de pago	(1) 8,287	9,922
Impuesto de seguridad democrática	10,537	7,025
Estudios e investigaciones	4,983	4,916
Otros cargos diferidos	5,554	12,024
Amortización acumulada	(2,594)	-
Total Cargos diferidos	111,201	143,465
Intangibles		
Software	(2) 39,176	40,573
Licencias	(2) 43,469	43,925
Servidumbres	25,892	26,483
Derechos	(3) 658,094	741,613
Ajuste por inflación intangibles	(4) 5,887	5,468
Menos – Amortización de intangibles	(95,113)	(133,360)
Total intangibles	677,405	724,702
Diversos	4,125	2,378
Total diferidos y otros activos de largo plazo	792,731	870,545

- (1) Corresponde al valor de las acciones de Electricaribe y Electrocosta recibidas en dación de pago a la Matriz, las cuales se valoran con base en el valor intrínseco y se constituyen provisiones a que haya lugar como resultado de su comparación con el valor en libros. Al 31 de diciembre de 2005 la provisión asciende a \$ 5,126 (2004 - \$3,827).
- (2) Incluye cargos diferidos e intangibles de la subordinada FLYCOM, por \$41,790 (2004 - \$46,388).
- (3) Incluye el pago efectuado por la subordinada REP al Estado Peruano por la adjudicación de la concesión de los sistemas eléctricos de transmisión de ETECEN-ETESUR. La concesión será amortizada en un período de 30 años. Adicionalmente incluye costos directos e indirectos de la misma subordinada para las obras de la línea de transmisión Zorritos Zarumilla, cambio de conductores en la línea de transmisión Lima-Chimbote y sistema de compensación reactiva 30 MVA. Al 31 de diciembre de 2005 la subordinada ha constituido hipoteca sobre el derecho de concesión y los activos concesionados en garantía de las obligaciones por préstamos bancarios y tenedores de los bonos.
- (4) En el año 2005 por instrucciones de la CGN, la Matriz y sus subordinadas nacionales incorporaron en el costo de los activos los ajustes por inflación.

NOTA 11: VALORIZACIONES

El saldo de valorizaciones al 31 de diciembre, comprendía:

	2004	2005
Inversiones	1,660	1,062
Propiedades, plantas y equipos	1,296,561	1,281,154
Total valorizaciones	1,298,221	1,282,216

En el año 2005 la Matriz y sus subordinadas en Colombia, realizaron el avalúo económico de los principales componentes de las propiedades, plantas y equipos, exceptuando el componente de bienes inmuebles, los cuales fueron avaluados en el año 2004 en cumplimiento de la Circular Externa 045 de 2001 de la CGN y actualizados a 2005.

Los avalúos técnicos realizados en el año 2005, se efectuaron utilizando la metodología de Costo de Reposición Depreciado Lineal, la cual consiste en determinar el valor actual del equipo en uso, partiendo del costo actual de un activo de las mismas características para prestar el mismo servicio (o sea, el valor de reposición a nuevo - VRN, afectado proporcionalmente por el tiempo de servicio que le falta por utilizar (vida remanente) con relación a la vida útil establecida. Este criterio se aplicó para todos los activos especializados en operación que tienen la Matriz y sus subordinadas en Colombia, es decir, en la transmisión (uso y conexión).

NOTA 12: BONOS EN CIRCULACIÓN

Las características de los bonos en circulación y los saldos al 31 de diciembre se presentan a continuación:

Emisión	Serie	Plazo (Años)	Tasa de Interés	2004	2005	Año de Vencimiento
Primera	B	7	DTF + 3.4%	35,000	35,000	2006
Segunda	A	7	DTF + 2.4%	72,250	72,250	2006
Segunda	B	7	IPC + 10%	29,312	29,312	2006
Segunda	C	10	DTF + 2.5%	59,700	59,700	2009
Segunda	D	10	IPC + 10%	30,879	30,879	2009
Tercera	A	10	IPC + 8.10%	130,000	130,000	2011
Primera	C	10	IPC + 7.5% AV	35,000	35,000	2012
Primera	C	10	IPC + 7.5% TV	62,000	62,000	2012
Primera	A	7	IPC + 7.0% TV	16,000	16,000	2009
Primera	A	10	IPC + 6.14% TV	50,000	50,000	2011
Segunda	B	10	IPC + 6.95% TV	50,000	50,000	2019
Primera	A	10	5.75%	71,693	66,658	2013
Segunda	Unica	10	5.125%	52,787	48,823	2013
Tercera	A	12	7.75%	33,934	45,684	2016
Tercera	B	12	7.625%	13,861	-	2016
Quinta	A	10	Libor + 2.56%	71,693	61,673	2014
Programa tramo 1		7	IPC + 7.0%	100,000	100,000	2011
Programa tramo 2		12	IPC + 7.3%	150,000	150,000	2016
Programa tramo 3		15	IPC + 7.19%	108,865	108,865	2019
Intereses capitalizados				8,596	12,055	
Total Bonos				1,181,570	1,163,899	
Total bonos a largo plazo				1,181,570	1,021,465	
Total bonos a corto plazo				-	142,434	

Los bonos causaron intereses durante el año 2005 por \$127,824 (2004 - \$100,733) los cuales fueron registrados como gasto financiero.

El siguiente es el detalle de los vencimientos por años de los bonos en circulación:

Años	Capital	Intereses	Total
2006	136,562	5,872	142,434
2009	106,579	6,183	112,762
2011	280,000	-	280,000
2012 en adelante	628,703	-	628,703
	1,151,844	12,055	1,163,899

Las emisiones de bonos de la Matriz, fueron destinadas así.

- La primera emisión, realizada en 1998 por valor de \$130,000, que al 31 de diciembre de 2005 tiene un saldo de \$35,000, para la ejecución del plan de inversiones y para la atención de requerimientos corporativos.
- La segunda emisión por \$180,000, series A,B,C y D, un 50% para flujo de caja de 1999 y el 50% restante para el plan de inversiones. Al cierre de 2005 el saldo es \$204,196, debido a la capitalización de las series emitidas a IPC.
- La tercera emisión por valor de \$130,000, para la sustitución de créditos en moneda local y extranjera para reducir la exposición al riesgo cambiario y ampliar la vida media del portafolio.
- El Programa de bonos por un monto de \$450,000, del cual se han emitido los tramos 1,2 y 3 por valor de \$358,865, el 50% fue destinado a operaciones de manejo de deuda y el 50% restante a la financiación de flujo de caja y plan de inversiones.

La subordinada TRANSELCA, debidamente autorizada por la Asamblea General de Accionistas y por la Superintendencia de Valores, autorizó una colocación de bonos durante los años 2002 y 2004 por \$100,000 y \$113,000 respectivamente, para la financiación de proyectos de expansión, necesidades de capital de trabajo y el flujo de caja corporativo. Al 31 de diciembre de 2005 estaban colocados el 100% de los títulos.

Las emisiones de bonos de la subsidiaria REP, tienen las siguientes características:

La Junta General de Accionistas del 13 de noviembre de 2002, de la subordinada REP, autorizó el primer programa de Emisión de Bonos Corporativos hasta por un valor equivalente a US\$ 130 millones o su equivalente en nuevos soles, de forma individual o en uno o varios programas de emisión. Mediante Resolución de Gerencia General de CONASEV N°. 046-2003-EF/94.11 del 23 de junio de 2003, se aprobó el trámite anticipado en el Registro Único de Valores de disponer e inscribir el programa de emisión de bonos corporativos denominado "Primer Programa de Bonos Red de Energía del Perú" hasta por un monto máximo de US\$ 100 millones o su equivalente en nuevos soles.

El 14 de julio de 2003, la subordinada REP, efectuó la primera emisión de bonos corporativos, Serie A por US\$ 30 millones, colocados en su totalidad. Estos bonos están respaldados por las garantías establecidas en la cláusula 4.15 del Contrato Marco de Emisión. Los recursos obtenidos con esta emisión fueron destinados a la cancelación del préstamo senior por US\$ 25 millones y la amortización del préstamo con el Banco de Crédito por US\$ 5 millones.

Mediante Resolución de Gerencia General de CONASEV N°. 081-2003-EF/94.11 del 23 de octubre de 2003, se dispuso la inscripción de bonos corporativos denominados "Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos de Red de Energía del Perú" hasta por un valor máximo en nuevos soles equivalente a USD20 millones. El 10 de noviembre de 2003, la subordinada emitió la Segunda Emisión de Bonos Corporativos, Serie Única colocados en su totalidad. El saldo pendiente de amortización es reajustado con el Valor Actual Constante. Los recursos obtenidos de la segunda emisión fueron destinados a la cancelación del saldo del préstamo con el Banco de Crédito por US\$ 20 millones.

Mediante Resolución de Gerencia General de CONASEV N°. 057-2004-EF/94.11 del 23 de junio de 2004, se dispuso la inscripción de bonos corporativos denominados "Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos de Red de Energía del Perú" hasta por un monto máximo de US\$ 50 millones. El 19 de julio, 20 de agosto y 30 de noviembre de 2004, la subordinada

efectuó la tercera y quinta emisión de bonos corporativos serie A y B, por USD14,2, USD5,8 y US\$ 30 respectivamente, los cuales fueron colocados en su totalidad.

Los bonos de la subordinada REP tienen opción de rescatarlos total o parcialmente a partir del inicio del cuarto año de vigencia de cada serie, luego de producida la décimo segunda fecha de vencimiento. Los intereses son pagados trimestralmente.

La Junta General de Accionistas del 22 de julio de 2005 aprobó el segundo programa de emisión de bonos corporativos para la subordinada REP de hasta US\$ 150 millones o su equivalente en nuevos soles, destinada a prepagar el saldo del crédito sindicado y financiar el plan de expansión.

Los principales compromisos financieros de la subordinada REP respecto al primer programa de emisión de bonos son las siguientes:

- Mantener un índice de endeudamiento menor a 1.55 veces hasta el 2004 y menor a 1.20 veces a partir del año 2005;
- Mantener en todo momento un patrimonio neto mínimo de US\$ 90 millones;
- Mantener en todo momento un índice de cobertura de servicio de deuda mayor a 1.3 veces; y
- Mantener un índice de cobertura de intereses mayor a 3.0 veces hasta el 2004 y de 3.5 veces a partir del 2005.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la subordinada cumplió satisfactoriamente con los mencionados compromisos.

Los bonos causaron intereses durante el año 2005 por \$127,824 (2004 - \$100,733), los cuales fueron registrados como gastos financieros.

NOTA 13: OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre está conformado así:

Líneas de Crédito	Moneda	Tasa de Interés	2004	2005
Obligaciones financieras nacionales				
ABN_AMRO.	COP	DTF + 0.85%	-	16,000
Banco Ganadero BBVA 07-2000	COP	DTF + 5.5%	-	15,000
Citibank	COP	DTF + 1.70%	-	13,194
Davivienda 01-2002	COP	DTF + 4.05%	26,000	11,000
Corficolombiana	COP	DTF + 5.5%	12,000	8,000
Corfinsura (hoy Bancolombia)	COP	DTF + 4.3% a 5%	6,500	6,500
Banco de Occidente	US\$	DTF + 5.5%	-	4,075
Banco de Crédito	COP	DTF + 5% a 5.75%	5,200	3,040
Ministerio de Hacienda	US\$	Libor + 1.25%	4,914	2,816
Banco Conavi (hoy Bancolombia)	COP	DTF + 5%	2,000	1,600
Bancolombia	COP	DTF + 3.5% a 5.5%	10,800	667
FEN 10514	COP	DTF + 4.1%	20,400	-
Lloyds	COP	DTF + 2.75%	11,000	-
Banco Popular	COP	DTF + 3.0%	10,300	-
Banco de Occidente	COP	DTF + 5.5%	10,149	-
Banco de Bogotá	COP	DTF + 5.5%	9,167	-
FEN	COP	DTF + 2.5% y 5.1%	7,216	-
Banco Santander	COP	DTF + 2.5%	5,000	-
Total obligaciones financieras nacionales			140,646	81,892
Obligaciones financieras del exterior				
BIRF-3955-CO.	US\$	Libor 6 M + Spread	243,348	209,143
Banco Continental (1)	US\$	Libor + 3.75%	89,690	74,754
BID	US\$	8.71%	-	70,816
CAF	US\$	8.03%	-	52,532
IFC (2)	US\$	7.51% y 8.75%	55,610	49,584
BID 195 IC/CO.	Unidad de Cuenta	7.42%	65,955	35,709
BIRF-3954-CO.	US\$	Tasa Fija Tramos (6.32%)	44,820	26,952
FMO Holanda (2)	US\$	8.42% y 8.5%	22,410	19,948
MEDIO CREDITO CENTRALE	ITL	Tasa Fija 1.75%	21,696	14,704
Banco Central del Perú – Sucursal Panamá		Libor 6M + 1%	-	7,994
Banco de Crédito del Perú (1)	US\$	Libor + 4%	7,967	6,599
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	US\$	Libor + 1.5%	2,640	785
Bancolombia Panamá	US\$	Libor + 5.75%	477	378
Total obligaciones financieras del exterior			554,613	569,898
Operaciones de cobertura (3)			-	82,588
Total obligaciones financieras			695,259	734,378
(Menos) – Parte corriente			192,621	142,652
Total a largo plazo			502,638	591,726

- 1) El 29 de agosto de 2002, la subordinada REP suscribió con el Banco de Crédito del Perú y el Banco Continental un contrato de crédito denominado "Crédito Sindicado" por USD70 millones. En sesión del Directorio del 21 de julio de 2004, se acordó prepagar el crédito sindicado en USD20 millones, utilizando recursos obtenidos de la tercera emisión de bonos. Este crédito está garantizado con primera y preferente hipoteca sobre el derecho de concesión del sistema de transmisión y activos concesionados. Asimismo, está garantizado con prenda sobre las acciones de propiedad de sus accionistas.
- 2) Las obligaciones financieras causaron intereses durante el año 2005 por \$44,380 (2004 - \$82,961), los cuales fueron registrados como gastos financieros. Adicionalmente, las operaciones de cobertura generaron durante el año intereses por \$14,422 (2004: \$15,162) y diferencia en cambio por \$28,625 (2004: \$57,188).
- 3) Para el cierre de 2005, los resultados por coberturas financieras se reclasificaron de inversiones permanentes a obligaciones financieras. El valor registrado corresponde al saldo pendiente por intereses y diferencia en cambio, originado por operaciones swap vigentes con BNP y Bancolombia.

Al 31 de diciembre de 2005 la Matriz tiene dos contratos swap de tasa de cambio con Bancolombia con derechos por US\$ 32,750,483 de los cuales US\$ 31,648,750 corresponden a coberturas de capital y US\$ 1,101,733 a cobertura de intereses, (2004: US\$ 46,941,331 por capital y US\$ 1,840,987 por intereses) y obligaciones por \$129,747 (2004: \$185,380) y un contrato Cross Currency Swap (de tasa de Interés) con BNP Paribas con un derecho por US\$ 44,294,669 (2004: US\$ 44,294,669) y obligaciones por \$125,000 (2004: \$125,000), bajo tal contrato, la Compañía recibe una tasa de interés fija del 13.7% y paga tasas flotantes basadas en LIBOR + 0.265% determinada con seis meses de intervalo.

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras comprenden saldos en las siguientes monedas:

MONEDA	Tasa de interés	Saldos en moneda origen (1)		Saldos en moneda local (millones)	
		2004	2005	2004	2005
Dólar americano	Libor + Spread BIRF	185,329	222,550	471,873	604,889
Unidad de cuenta	Tasa fija 7.42%	16,388	9,955	65,955	35,709
Euros (antes liras)	Tasa fija 1.75%	6,672	5,459	21,697	14,704
Pesos colombianos	DTF + 3.15% a DTF + 4.1%	135,734	105,776	135,734	79,076
				695,259	734,378

(1) Los valores en moneda origen diferentes al peso colombiano se encuentran expresados en miles.

A continuación se muestra el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2005:

Años	Valor
2007	174,668
2008	71,435
2009	79,919
2010	70,292
2011 en adelante	195,412
Total obligaciones financieras largo plazo	591,726

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EMPRÉSTITOS

La Matriz acordó el cumplimiento de los siguientes indicadores, durante la vigencia de los contratos:

Banco Interamericano de Desarrollo -BID-:

- La Matriz no asumirá sin el consentimiento previo del Banco, nuevas obligaciones financieras con vencimientos superiores a 1 año, a consecuencia de las cuales; a) La relación entre su generación interna de fondos más los aportes ya comprometidos de los socios destinados a la atención del servicio total de la deuda sea inferior a 1,2 veces, y b) la relación entre la deuda de largo plazo, excluidas aquellas que deban ser atendidas con aportes de sus socios, y el patrimonio, excedan de 1,2 veces, y
- Los endeudamientos bancarios y comerciales a corto plazo de la Matriz que se encuentren pendientes de pago al final de cada ejercicio, no excederán del 45% del activo corriente de ese mismo año.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF-:

De acuerdo con comunicación del 30 de junio de 2005 del Banco Mundial, los compromisos contractuales financieros se extinguen a partir de esta fecha.

Financiera Energética Nacional -FEN-:

El crédito que tenía la Matriz con la FEN se canceló en octubre de 2005, pero para el primer semestre de 2005, se tenían las siguientes restricciones a los indicadores financieros:

- EBITDA/Gastos financieros de operaciones no inferior a 2.0 veces
- EBITDA/saldo de la deuda de largo plazo no inferior a 0.17 veces.
- Gastos AOM efectivos/ingresos de explotación netos, excluyendo el FAER: No mayor del 23%. La decisión de excluir el FAER del cálculo del indicador gastos AOM efectivos/ingresos de explotación netos se oficializó por parte de la FEN a través de comunicación P-02829 del 23 de octubre de 2003.
- Recaudo del servicio (vencido + vencimientos período): No inferior a 0.90

Al 31 de diciembre de 2005 la Matriz tiene dos contratos swap de tasa de cambio con Bancolombia con derechos por USD33 millones, de los cuales, USD32 corresponden a coberturas de capital y USD1 millón a coberturas de intereses, (2004: USD47) y obligaciones por \$129,747 (2004: \$185,380). Y un contrato Cross Currency Swap con BNP Paribas con un derecho por USD44 (2004: USD44) y obligaciones por \$125,000 (2004: \$125,000), bajo tal contrato, la Matriz recibe una tasa de interés fija del 13.7% y paga tasas flotantes basadas en LIBOR + 0.265% determinada con seis meses de intervalo.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Matriz había cumplido satisfactoriamente con los mencionados compromisos.

Prestamos IFC y FMO:

La subordinada ISA Perú durante la vigencia de los contratos de crédito no podrá entre otras:

- Declarar o pagar algún dividendo o efectuar distribución alguna de su capital social o comprar, redimir o adquirir sus acciones, si no se cumplen los indicadores pactados en el contrato.
- Celebrar acuerdos de Sociedad en comandita, distribución de utilidades o regalías u otro acuerdo similar mediante el cual los ingresos o utilidades de la subordinada sean o pueden ser compartidos con otra persona.
- Formar o tener una subsidiaria, así como emprender o permitir una fusión por absorción, escisión, fusión por incorporación o reorganización.
- Incurrir, asumir o permitir que exista alguna deuda, salvo lo establecido en el contrato.

Compromisos adquiridos por la subordinada REP:

- El 29 de agosto de 2002, se firmó contrato de fideicomiso de flujos por la subordinada (fideicomitente), el Banco Continental (fideicomisario) y el Bank Boston, Sucursal del Perú (fiduciario) para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor de los acreedores preferentes (Banco Continental y Citibank N.A. Sucursal de Lima). Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2005 se firmó la cesión de posición contractual en el Contrato de Fideicomiso de Flujos del Bank Boston, Sucursal Perú a favor del Banque BNP Paribas Andes S.A.

Mediante dicho contrato, los flujos depositados por los clientes de la subordinada en las cuentas recolectoras serán transferidos a la cuenta del fideicomitente al siguiente día hábil. En caso de que se haya producido un evento de incumplimiento, el fiduciario retendrá el 25% de los flujos depositados en las cuentas recolectoras hasta que se subsane el evento de incumplimiento y si además la subordinada no cumple con alguna obligación garantizada, el fideicomisario retendrá el 100% de los flujos depositados en estas cuentas.

La vigencia del contrato comenzará a computarse desde la fecha de suscripción del mismo y se mantendrá vigente hasta que se produzca la cancelación efectiva e integral de las obligaciones garantizadas asumidas por el fideicomitente a favor de los acreedores o de lo contrario, cuando se produzca la extinción de todos los derechos y bienes que conforman el Patrimonio Fideicometido.

NOTA 14: CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

		2004	2005
Vinculados económicos	(1)	9,268	8,630
Proveedores		49,809	81,160
Gastos financieros		46,828	38,509
Acreedores		11,981	14,116
Dividendos	(2)	23,049	25,449
Otras cuentas por pagar		4,500	11,353
Otros impuestos		31,360	41,449
Total cuentas por pagar		176,795	220,666
Menos total cuentas por pagar a largo plazo		23,038	31,533
Total cuentas por pagar a corto plazo		153,757	189,133

- (1) Corresponden a cuentas por pagar de la subordinada REP con Empresa de Energía de Bogotá S.A.E.S.P.
- (2) Corresponden a dividendos de la Matriz por \$101,795, decretados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada en el mes de marzo de 2005; durante el año se pagaron dividendos por \$ 99,395.

NOTA 15: OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre las obligaciones laborales comprendían:

	2004	2005
Obligaciones laborales		
Cesantías e intereses	3,751	4,358
Vacaciones	3,219	3,577
Prestaciones extralegales	3,265	3,136
Otros	709	778
Total obligaciones laborales	10,944	11,849
Menos – porción de largo plazo	951	869
Obligaciones laborales de corto plazo	9,993	10,980

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°. 677, la participación de los trabajadores en las utilidades de la subordinada REP es el 5% de la renta neta. Esta participación se registra como gasto deducible para propósitos del impuesto a la renta.

NOTA 16: PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre son los siguientes:

		2004	2005
Pensiones de jubilación	(1)	148,008	127,346
Provisión impuesto de renta y complementarios	(2)	57,893	43,677
Otras provisiones beneficios convencionales	(3)	-	24,134
Provisión de bonos		-	5,792
Provisión para prestaciones sociales		-	1,655
Provisión para recuperación de torres	(4)	358	611
Otros pasivos estimados y provisiones	(3 y 5)	19,416	24,861
Total pasivos estimados y provisiones		225,675	228,076
Menos – porción de corto plazo	(6)	94,951	101,282
Total pasivos estimados y provisiones de largo plazo		130,724	126,794

- (1) La disminución del año 2005 para las la Matriz y su subordinada TRANSELCA con respecto al año 2004, se explica entre otros aspectos, por el efecto del Acto Legislativo 001 de 2005, el cual eliminó los regímenes especiales de pensiones de jubilación que aplicaban para la Matriz y su subordinada TRANSELCA. Ver Nota 23.
- (2) Este valor corresponde a la provisión sobre el impuesto de renta generado por la Matriz y sus subordinadas (Véase Nota 16.2).
- (3) En el año 2005 la Matriz y su subordinada TRANSELCA empezaron a reconocer el pasivo estimado que refleja el valor presente de los beneficios futuros por salud, educación y vejez que se pactaron contractualmente a los pensionados, calculados con la misma metodología del pasivo pensional y reconocidos en el mismo porcentaje que de éste se está amortizando.
- (4) Corresponde al valor de la provisión para reparación de las torres colapsadas de la Matriz que no alcanzaron a ser reparadas al cierre de los años 2004 y 2005.
- (5) Para el 2005 se incluye \$4,122 (2004 - \$6,737) correspondientes al 2.5% de comisión sobre el valor de las garantías constituidas con Bancolombia y BBVA Ganadero en desarrollo de las ofertas y adjudicación a la Matriz de los proyectos UPME 01 y 02 de 2003, las cuales se deben cancelar durante el tiempo de la construcción. Adicionalmente se incluyen \$6,245 de provisión FAER (2004 - \$5,759), y \$781 correspondiente a la bonificación reconocida a los directivos de la Matriz en el cambio a salario integral por renuncia a la prima de antigüedad la cual se reconocerá por 3 años. Además incluye provisiones para costos y gastos diversos de la subordinada TRANSELCA por \$ 3,596 (2004 - \$2,202).
- (6) En el año 2004 incluye pasivo estimado por cálculo actuarial. Para el 2005 el pasivo estimado por cálculo actuarial se clasificó en su totalidad a largo plazo, de acuerdo a Carta Circular N°. 044 de 2003 de la CGN.

16.1 PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS CONVENCIONALES

Pensiones de Jubilación

De acuerdo con los contratos colectivos, la Matriz y sus subordinadas TRANSELCA y XM, deben pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. Sin embargo, el Instituto de Seguros Sociales -ISS- y las compañías administradoras de pensiones han asumido la mayor porción de esta obligación.

El valor presente de la obligación por pensiones al 31 de diciembre del 2004 y 2005 fue determinado utilizando estudios actuariales de conformidad con regulaciones legales y en especial con lo convenido en los contratos colectivos vigentes (Pacto y Convención). Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron las siguientes:

Detalle	2004		2005		
	ISA	TRANSELCA	ISA	TRANSELCA	XM
Tasa de interés real	4.80%	4.80%	4.80%	4.80%	4.80%
Incremento futuro de las pensiones y sueldos	6.85%	6.85%	6.08%	6.08%	6.08%
Número de personas cubiertos por el plan	926	277	525	182	19

Para el cierre del año 2005 el número de trabajadores que tenían la expectativa de pensión con la Matriz se redujo en 363 pasando de 501 en el 2004 a 138 en el 2005, debido a que 57 trabajadores fueron trasladados por sustitución patronal a la nueva subordinada XM Compañía de Expertos en Mercados y 306 trabajadores de la Matriz que cumplen requisitos de pensión extralegal con ISA después del 31 de julio de 2010, quedando excluidos según el acto legislativo N° 01 del 22 de julio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2005 se encuentra amortizado en la Matriz el 83.28% y en la subordinada TRANSELCA el 80.87% (2004 – 82.35% y 72.42%, respectivamente) de la obligación proyectada; el incremento del porcentaje de amortización fue del 0.93% de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 051 del 2003, en el cual se permite distribuir el porcentaje por amortizar del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2002, hasta el año 2023 en forma lineal.

El movimiento del cálculo actuarial y del pasivo diferido al 31 de diciembre es el siguiente:

	Obligación proyectada	Costo diferido	Pasivo neto
Saldo al 31 de diciembre de 2003	188,571	44,722	143,849
Más - Aumento en el cálculo actuarial y pagos de pensión	13,756	16,236	(2,480)
Amortización pensiones de jubilación	-	(21,877)	21,877
Pagos de pensión	(15,238)	-	(15,238)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	187,089	39,081	148,008
Menos - Disminución en el cálculo actuarial y pagos de pensión	(7,162)	2,817	(9,979)
Traslado de pasivo a XM obligación proyectada	(4,975)	-	(4,975)
Disminución costo diferido efecto acto legislativo 001/2005	-	(4,298)	4,298
Disminución cálculo actuarial	(4,395)	(1,658)	(2,737)
Amortización pensiones de jubilación	-	(9,737)	9,737
Pagos de pensión	(17,006)	-	(17,006)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	153,551	26,205	127,346

Beneficios Convencionales

Al 31 de diciembre de 2005, como medida de prudencia la Matriz y su subordinada TRANSELCA, elaboraron un estudio con la firma Actuarios Asociados S. A., para determinar el pasivo de la Matriz y su subordinada sobre los beneficios convencionales que reciben los pensionados, diferentes de los requeridos por normas legales.

Para la elaboración del cálculo actuarial en la Matriz se incluyeron los auxilios y beneficios extralegales por valor presente de \$28,979 contemplados en los contratos colectivos a que tienen derecho los pensionados como son: auxilio de educación, auxilio de salud (planes complementarios y auxilio para gastos de salud) y aportes a pensión.

Para su amortización la Matriz determinó registrar el 82.35% (porcentaje amortizado del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2004) como gasto no operacional por corresponder a ejercicios anteriores y el 0.93% (incremento del porcentaje de amortización de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 051 del 2003) del período actual como un gasto operacional en cuentas independientes a las del cálculo actuarial.

El saldo pendiente por amortizar se reconocerá hasta el año 2023 en forma lineal, acorde con el esquema de amortización del pasivo pensional aplicado.

En la subordinada TRANSELCA, el valor presente de estos beneficios asciende a \$23,510, de los cuales se llevaron al estado de resultados \$6,604 en el 2005 y los \$16,906 restantes, se amortizarán en un promedio de 8 años, acorde con el esquema de amortización del pasivo pensional aplicado por la subordinada.

16.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las disposiciones fiscales aplicables a las empresas nacionales del Grupo ISA, estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35%. Las normas vigentes establecen una sobretasa en el impuesto sobre la renta equivalente al 10% del impuesto neto de renta para los años 2004 a 2006.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta del año no puede ser inferior al 6% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, depurado tal y como lo establece la legislación tributaria vigente.
- c) Las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003, podrán ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas hasta el año 2002 pueden ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los cinco años siguientes, sin la limitación mencionada. En todos los casos las pérdidas fiscales generadas se ajustan por inflación.
- d) Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos hasta el año 2000 pueden ser deducidos dentro de los cinco años siguientes. Para los generados en 2001 y 2002 el tiempo se reduce a tres años. Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir de 2003 sólo pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes. En todos los casos los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria se ajustan por inflación. Al 31 de diciembre de 2005, el exceso de renta presuntiva sobre la renta ordinaria de las subordinadas: TRANSELCA, INTERNEXA y FLYCOM es por \$8,977, \$10,903 y \$36,605, respectivamente.
- e) A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, estarán obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la administración de la Matriz y sus asesores han concluido el estudio correspondiente al año 2004, el cual no requirió efectuar ajustes a los estados financieros como resultado del mismo. Asimismo, como resultado del avance en el estudio para el año 2005, la administración de la Matriz y sus asesores legales consideran que no se presentarán ajustes como resultado del mencionado estudio.
- f) La Ley 863 de 2003 estableció que los contribuyentes del impuesto sobre la renta en Colombia podrían deducir el treinta por ciento (30%) del valor de las inversiones efectivas realizadas sólo en activos fijos reales productivos. En aplicación de esta disposición y con base en las inversiones realizadas por la Matriz durante el año 2005 se disminuyó la renta líquida del período en \$31,216.
- g) En el año 2005 entró en vigencia la Decisión 578 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), con la cual se busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma mediante el mecanismo de la exoneración; con base en la citada decisión y en los conceptos emitidos por los asesores tributarios, a las rentas obtenidas en países miembros de la comunidad andina se les trató como exentas.
- h) Impuesto temporal a los activos netos en Perú

A partir del 1 de enero de 2005 es de aplicación el impuesto temporal sobre los activos netos, que grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. La base imponible del impuesto está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general ajustado según el Decreto Legislativo N°.797 al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago deducidas las depreciaciones y amortizaciones. El valor del activo neto obtenido será actualizado anualmente. La tasa del impuesto es del 0.6%.

- i) Con fecha 29 de marzo de 2001 la subordinada ISA Perú, suscribió con el Estado Peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica bajo el marco de los Decretos Legislativos N°.662 y N°.757 y la Ley N°.27342. La vigencia del Convenio se inicia con la vigencia del Contrato de Concesión y se extiende por todo el plazo de la Concesión. Véase detalle en Nota 19.4
- j) En los años 2004 y 2005 se hizo en la Matriz el reconocimiento del impuesto diferido débito para reflejar las diferencias temporales de los ajustes por inflación de los activos no monetarios objeto de depreciación; lo cual se debe a la aplicación fiscal y no contable de los mismos. Este tratamiento generó una disminución en el reconocimiento del gasto de impuesto de renta del período de \$22,864 (2004 - \$30,874).
- k) Con base en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, la subordinada INTERNEXA constituyó a partir del año 2005 un impuesto diferido débito sobre el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida en la medida en que ella sea probable de revertirse en un futuro. Su efecto fue un menor gasto de impuesto por \$3,162.

La declaración de renta del año gravable 2003 y 2004 de la Matriz y sus subordinadas nacionales, están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. Para las subordinadas del Perú las declaraciones de los años 2002, 2003, 2004 y 2005 están sujetas a fiscalización según sus normas tributarias.

NOTA 17: OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre comprendía:

Otros Pasivos de Corto Plazo	2004	2005
Recaudos a favor de terceros	7,548	96,604
Administración delegada	21,303	33,974
Recaudos para terceros – TIES	21,346	27,616
Depósitos en garantía – MEM	40,657	-
Recaudos a favor de terceros – FAZNI, FAER y FESI	33,060	-
Ingreso recibido por anticipado venta	5,240	6,901
Total otros pasivos de corto plazo	129,154	165,095
Otros Pasivos de Largo Plazo		
Impuestos diferidos	96,486	118,012
Ingresos diferidos	46,357	53,802
Cuentas por pagar vinculados diferentes al Grupo	7,105	6,422
Créditos diferidos	4,844	4,287
Otros menores	4,246	5,929
Total otros pasivos de largo plazo	159,038	188,452

NOTA 18: PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre estaba distribuido así:

	2004		
Accionista	Nº. De Acciones	Valor \$ Millones	% Particip
Acciones ordinarias			
Nación	569,472,561	18,679	59.2990%
Empresas Públicas de Medellín -EPPM-	102,582,317	3,365	10.6819%
Empresa de Energía de Bogotá -EEB-	17,535,441	575	1.8261%
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. -CHEC-	1,460,366	48	0.1521%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	28,177,314	924	2.9340%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos	12,509,059	410	1.3026%
Inversionistas extranjeros	18,152,265	595	1.8902%
ISA ADR PROGRAM	4,285,000	141	0.446%
Otros accionistas	206,167,360	6,762	21.4682%
Capital suscrito en circulación	960,341,683	31,499	100.0000%
Acciones propias readquiridas	17,820,122	585	
Total capital suscrito y pagado	978,161,805	32,084	

2005

Accionista	Nº. de Acciones	Valor \$ Millones	% Participación
Acciones ordinarias			
Nación	569,472,561	18,679	59.2990%
Empresas Públicas de Medellín -EPPM-	102,582,317	3,365	10.6819%
Empresa de Energía de Bogotá -EEB-	17,535,441	575	1.8261%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	39,441,754	1,294	4.1071%
Fondo de Pensiones Horizonte	14,256,324	468	1.4845%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos	13,537,750	444	1.4097%
Inversionistas extranjeros	12,035,460	395	1.2532%
ISA ADR PROGRAM	4,560,600	150	0.47621%
Otros accionistas	186,919,476	6,129	19.46229%
Capital suscrito en circulación	960,341,683	31,499	100.0000%
Acciones propias readquiridas	17,820,122	585	
Total capital suscrito y pagado	978,161,805	32,084	

SUPERAVIT DE CAPITAL

- **PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES**

La prima en colocación de acciones es el exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas de la Matriz.

- **RECIBIDO PARA OBRAS**

Este valor lo constituyen los valores que el Gobierno Nacional entregó para la construcción del primer circuito de la línea a 500 kV con la Costa Atlántica.

RESERVAS

- **RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la Ley, la Matriz está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Matriz, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito.

- **RESERVA POR DISPOSICIONES FISCALES**

La Asamblea General de Accionistas apropió esta reserva de las utilidades netas, en cumplimiento del artículo 130 del Estatuto Tributario, con el propósito de obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones

contables. Según disposiciones legales, se puede liberar esta reserva en la medida en que las depreciaciones contables excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

- **RESERVA PARA EL FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL**

La Asamblea General de Accionistas de la Matriz aprobó el 26 de marzo de 1999 la constitución de una reserva con carácter ocasional, en cumplimiento del artículo 47 de los estatutos. Esta reserva ocasional se decretó para que la empresa conserve su solidez financiera y mantenga los indicadores financieros, exigidos por las agencias calificadoras de riesgo crediticio con el fin de otorgar el grado de inversión y que cumpla los compromisos contractuales con las entidades financieras. En marzo de 2005 se aprobó distribuir como dividendos \$48,453 (2004 - \$58,378) de esta reserva.

- **RESERVA PARA READQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

En 22 de marzo de 2001 se aprobó la constitución de una reserva especial para la adquisición de acciones propias que estén en poder del fondo de valores cerrado, creado para darle liquidez a las acciones por \$8,500 y una reserva especial para adquisición de acciones propias de la Matriz de propiedad de EEPPM por \$38,100.

- **RESERVA PARA REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS DEL STN**

La Asamblea General de Accionistas aprobó en marzo 30 de 2000 una apropiación de \$24,933 para la rehabilitación y reposición de los activos del Sistema de Transmisión Nacional y en marzo 18 de 2002 aprobó una adición a esta reserva por valor de \$12,502.

REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Se han abonado a esta cuenta, con cargo al estado de resultados, ajustes por inflación sobre los saldos de las cuentas del patrimonio, reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2000 para la Matriz y sus subordinadas en Colombia. Este valor no es distribuible como dividendo, pero puede ser utilizado para incrementar el capital suscrito.

SUPERAVIT POR METODO DE PARTICIPACIÓN

Corresponde a la contrapartida de las variaciones patrimoniales de las inversiones en subordinadas, como consecuencia de la aplicación del método de participación. Véase Nota 3.3.

Este superavit incluye el efecto por conversión cambio de moneda de soles a dólares en las subordinadas de Perú por \$61,061, efectuado a partir del 1 de enero de 2005.

NOTA 19: CUENTAS DE ORDEN

El saldo al 31 de diciembre de las cuentas de orden, comprendía:

	2004	2005
Deudoras		
Deudoras fiscales excesos	34,565	36,349
Otros derechos contingentes	54,157	54,498
Otras cuentas deudoras de control (1)	489,793	336,072
Efecto aplicación Resolución 364 de 2000 (2)	797,320	1,659,817
Total cuentas de orden deudoras	1,375,835	2,086,736
Acreedoras		
Litigios y demandas (Véase Nota 20.1)	858,523	859,712
Efecto aplicación Resolución 364 de 2000	154,601	36,243
Fiscales	180,030	307,262
Acuerdo por disponibilidad fibra óptica (3)	373,492	390,766
Otras responsabilidades contingentes	424,089	281,503
Otras cuentas acreedoras de control	3,241	1,370
Total cuentas de orden acreedoras	1,993,976	1,876,856

- (1) Incluye recaudos de terceros, que para el año 2005 están a cargo de la subordinada XM.
- (2) Representa las diferencias existentes con la contabilidad provenientes de la aplicación del sistema de ajustes por inflación para efectos tributarios y diferencias en deducciones contables y fiscales en la determinación de la renta líquida. En el año 2005 en la Matriz se incluyó el costo fiscal de las inversiones permanentes por \$673,552.
- (3) Incluye el acuerdo de disponibilidad de capacidad de fibra óptica por medio del cual la Matriz otorgó a título oneroso a INTERNEXA S.A E.S.P la disponibilidad sobre la capacidad de las fibras ópticas de su propiedad, que se encuentran instaladas en su infraestructura y en la de terceros, y las que tenían en calidad de usufructo. Tal acuerdo se firma con el objeto de que INTERNEXA S.A E.S.P pueda atender los requerimientos de cobertura, calidad, confiabilidad y capacidad que hoy en día requieren los operadores de telecomunicaciones y otros clientes a los cuales ésta presta sus servicios. La base de la facturación anual será la siguiente:

AÑOS	VALOR
2006	8,841
2007	9,991
2008	11,290
2009	12,757
Años siguientes	338,546
Total	372,584

19.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

La Matriz actualmente es parte procesal, como demandada, demandante o tercero interviniente, en procesos judiciales de naturaleza administrativa, civil y laboral. Se ha encontrado que ninguno de los procesos en los que se la ha demandado o se la ha citado como interviniente, podrá menoscabar la estabilidad de la Matriz. Asimismo, en su propio nombre, promovió las acciones judiciales necesarias para el desarrollo de su objeto social y la defensa de sus intereses.

A continuación se presenta la información relativa a los procesos judiciales que adelanta actualmente la Matriz:

- a) A diciembre 31 de 2005, la Matriz adelantaba demandas administrativas contra: Electrificadora del Atlántico, Electrificadora de Bolívar, y Empresa de Energía de Magangué por intereses por mora en las cuentas por uso del STN y Bolsa de Energía, por un valor total de \$14,854 (2004 - \$14,854).
- b) La Matriz adelanta contra Sistep Ltda y Aseguradora de Fianzas S.A., Confianza, demanda civil ante el juzgado 10° Civil del Circuito de Medellín, por cuantía de USD1,936,618 más \$1,175 (2004 - USD1,936,618 más \$1,175), por el incumplimiento en la entrega de equipos para las subestaciones de Yumbo y La Esmeralda y los perjuicios derivados y a Confianza a pagarle a ISA la póliza de cumplimiento.
- c) Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera. Demandante: La Matriz. Demandado: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por una cuantía de \$1,424 (2004 - \$1,424). Se demandan actos de la Superintendencia que impidieron el derecho de ISA (ASIC) de limitar el suministro de energía y el cobro de facturas a Empresas Públicas de Caucasia.
- d) Tribunal Administrativo de Antioquia, la Matriz adelanta demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, por valor de \$4,780 correspondiente a los intereses por mora a favor de ISA por la no devolución oportuna del Impuesto sobre la renta pagado en exceso por el año 1995. En la actualidad el proceso se encuentra a despacho para fallo en el Tribunal.
- e) La Matriz demandó ante el Tribunal Administrativo de Antioquia las Resoluciones 1233 y 1234 del año 2001, mediante la cual el Municipio de San Carlos solicitaba el pago del impuesto por ocupación y afectación del espacio público, por valor de \$1,839 y \$554 de los años 2000 y 2001 respectivamente. El primero de los procesos se encuentra a despacho para fallo en el Tribunal y el segundo se encuentra en segunda instancia en el Consejo de Estado, luego del recurso interpuesto por el Municipio contra el fallo favorable para ISA en primera instancia.
- f) Demandas de Flores III LTDA & CÍA. S.C.A. E.S.P. Proceso radicado 064, Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, demandante Flores III Ltda. y Cía. S.C.A.-E.S.P, demandados: La Nación - Ministerio de Minas y Energía, CREG, ISA y Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. Pretensiones: Se declare la nulidad de la Resolución 031 del 22 de julio de 1999 de la CREG, mediante la cual aceptó el recurso de apelación presentado por Electricaribe S.A., exonerando a esta empresa de la obligación de pagar las sumas que facturó ISA por concepto de la restricción producida por el autotransformador 220-110 kV, y del acto administrativo presunto resultante del silencio administrativo respecto de la solicitud de revocatoria directa de la anterior Resolución, y se condene la cuantía por \$2,343 (2004 - \$2,343).

- g) Termocandelaria adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra ISA, la Nación, Ministerio de Minas y la CREG, por valor de \$20,794 (2004 - \$20,794), por concepto de aplicación de las Resoluciones CREG 034, 038 y 094 de 2001.
- h) Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra ISA, la Nación, Ministerio de Minas y la CREG, por valor de \$54,598 (2004 - \$54,598) y US\$ 15,373,890, por cargos por capacidad, aplicación Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000.
- i) Emgesa S.A. E.S.P. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra ISA, la Nación, Ministerio de Minas y la CREG, por valor de \$193,662 (2004 - \$193,662) y US\$ 82.4 millones, aplicación Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000.
- j) Chivor S.A. E.S.P. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, demandas administrativas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra ISA, La Nación, Ministerio de Minas y Energía y la CREG, por valor de \$89,008 (2004 - \$89,008) y US\$ 32.5 millones, por cargos por capacidad, aplicación Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000.
- k) Proeléctrica & CÍA. S.C.A. E.S.P. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra ISA, la Nación, Ministerio de Minas y Energía y la CREG, por valor de \$9,207 (2004 - \$9,207), por aplicación de las Resoluciones 034 y 038 de 2001.
- l) Termotasajero S.A. E.S.P. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra ISA, la Nación, Ministerio de Minas y Energía y la CREG, por valor de \$128,848 (2004 - \$128,848), por aplicación de las resoluciones 034 y 038 de 2001 de la CREG.

Las demandas por aplicación por parte de la Matriz como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC- de las Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, cargos por capacidad, corresponde a un cambio de metodología de la CREG para su cálculo, lo cual, según las empresas demandantes les causó perjuicio. Igual sucede con lo referente a las Resoluciones 034 y 038 de 2001, los agentes consideran que estas disposiciones bajan considerablemente sus ingresos. En la condición antes mencionada y como mandatario de terceros actúa la Matriz en dichas transacciones, por lo que, en principio, no se vería afectado su propio patrimonio con el resultado de dichos procesos. Conforme al análisis legal y técnico, La Matriz posee argumentos suficientes para considerar que será exonerada de responsabilidad en dichos procesos pues como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales debía aplicar la normatividad CREG, función de la cual no podía exonerarse. Las facturas emitidas y las resoluciones expedidas por la Matriz para resolver los recursos de reposición interpuestos por los agentes, cumplen estrictamente las resoluciones arriba mencionadas; por lo tanto, ellas no podrán ser la causa de los presuntos perjuicios alegados por las empresas demandantes. Eventualmente, ante resultados negativos, se podría exigir por la Matriz una compensación o cruce de cuentas entre los agentes del mercado intervinientes en dichas transacciones, lo que mantendría sin menoscabo el patrimonio de la Empresa.

- m) Gomez Cajiao y Asociados, acción contractual, solicitando la nulidad de acto de adjudicación del concurso público C002 y nulidad del contrato BL98 y se le restablezca el derecho como proponente, por una cuantía de \$ 2,000.

- n) Empresas Públicas de Medellín, acción de nulidad y restablecimiento del derecho, siendo igualmente demandados la Nación – Ministerio de Minas y Energía – CREG, por registro de fronteras comerciales, y se solicita se condene por una cuantía de \$ 947 (2004 - \$947).
- o) Claudia Andrea Córdoba y Fabiana Zanín Córdoba, demanda de responsabilidad civil extracontractual por accidente de un familiar en ejecución de un contrato, por una cuantía de \$4,000 (2004 - \$4,000).

Al 31 de diciembre de 2005, la subordinada TRANSELCA presenta litigios y demandas en contra por \$4,357. En opinión de la administración de la subordinada y sus asesores legales, la resolución de estos procesos serán favorables para la Matriz o en caso contrario no afectarán en forma significativa el patrimonio de la misma.

Existen otras demandas laborales, civiles y administrativas en la Matriz, relacionadas con el curso normal de sus operaciones, pendientes de resolver al 31 de diciembre de 2005 por aproximadamente \$295 (2004 - \$295).

La administración de la Matriz y sus asesores legales consideran que la posibilidad de pérdida como resultado de dichas demandas es remota.

Como resultado de la fiscalización del Impuesto a la Renta de 2002 de la subordinada ISA Perú, con fecha 26 de agosto de 2004 la SUNAT emitió la Resolución de Determinación N°.012-003-0004229 en la cual repara la deducción de gastos preoperativos vinculados al Contrato de Concesión. El mencionado reparo originó una disminución de la pérdida tributaria de la Compañía del ejercicio 2002 de S/.9,013,992 a S/.6,352,955, obligación a favor de la subordinada. Con fecha 23 de setiembre de 2004 la subordinada interpuso un recurso de reclamación ante SUNAT, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución. La Gerencia y los asesores legales de la ISA Perú consideran que existen sólidos argumentos legales para que el referido recurso de reclamación sea resuelto a favor de la subordinada.

19.2 COMPROMISOS

ISA Perú:

- a) El 24 de junio de 2002, la subordinada suscribió un Contrato de Retención de Acciones (Share Retention Agreement) con la Matriz, TRANSELCA, IFC, FMO y Citibank N.A., Sucursal de Lima mediante el cual se han establecido las siguientes limitaciones a las transferencias de acciones de la subordinada:
 - Durante los 36 meses siguientes a la fecha de culminación financiera o técnica, ni la Matriz, ni la subordinada TRANSELCA S.A. E.S.P., podrán transferir las acciones que actualmente poseen ni sus derechos de suscripción preferente a ninguna persona, salvo en los casos específicamente establecidos en el Contrato.
 - Durante el plazo de 10 años siguientes a la fecha de cierre, según se define este termino en el Contrato de Concesión, la Matriz no podrá transferir ninguna de sus acciones si, después de efectuada la transferencia, la Matriz sea propietaria de menos del 25% de las acciones de la sociedad, salvo en el caso previsto en el acápite (b) de la cláusula 2.1 del contrato.

- Después de vencidos los 36 meses a que se refiere el inciso punto (a), ni la Matriz ni la subordinada TRANSELCA S.A. E.S.P., podrán transferir sus acciones si (i) después de dicha transferencia la Matriz ni la subordinada TRANSELCA S.A. E.S.P. en conjunto permanezcan como propietarios de menos del 51% de la totalidad de las acciones de la subordinada o (ii) dejan de mantener control sobre la subordinada salvo caso previsto en el contrato.
- b) El 26 de agosto de 2002, la subordinada suscribió con la Matriz, TRANSELCA, IFC, FMO y Citibank N.A., Sucursal de Lima un Contrato de Prenda sobre Dinero y Otorgamiento de Poder Irrevocable. Mediante dicho contrato, el Banco actuará como agente colateral bajo los contratos de préstamo con el IFC- y -FMO. La prenda de dinero garantiza única y exclusivamente el pago de cualquier obligación que constituya deuda garantizada del IFC y FMO y obliga principalmente entre otras cosas a la subordinada a:
- Transferir todo monto de dinero que perciba la subordinada a cada una de las cuentas bancarias de Citibank N.A., Sucursal de Lima, incluyendo las tarifas o cualquier otro pago que se realice en relación al Contrato de Concesión.
 - El Banco Citibank N.A., Sucursal de Lima será reconocido como la única persona o entidad autorizada para administrar las cuentas bancarias y sumas depositadas.
 - La subordinada no celebrará ningún acto jurídico u operación en relación con una parte o la totalidad de las sumas depositadas en las cuentas bancarias, salvo que cuente con la autorización expresa de los acreedores garantizados (IFC y FMO) y/o del agente colateral (por instrucción de los acreedores garantizados).
- c) El 2 de setiembre de 2002 la subordinada ISA Perú suscribió un Contrato de Retención de Acciones con Interconexión Eléctrica ISA S.A. E.S.P. -ISA-, TRANSELCA S.A. E.S.P. -TRANSELCA-, International Finance Corporation -IFC-, Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. -FMO- y Citibank N.A., Sucursal Lima (agente colateral). Dicho contrato garantiza el pago total y oportuno y el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones con IFC y FMO y establece principalmente lo siguiente:
- Los accionistas constituyen primera y preferente prenda sobre la totalidad de acciones de las cuales son propietarios a favor del agente colateral, así como sobre la totalidad de las acciones que con posterioridad al contrato los accionistas adquieran o sean titulares.
 - Las acciones prendadas incluyen todo derecho, título e interés que los accionistas puedan adquirir y comprende todas y cada una de las acciones con o sin derecho a voto representativas de capital social de la Compañía.
 - La prenda de acciones incluye los derechos políticos o económicos que le corresponden a los accionistas en su condición de titulares de las acciones prendadas.
- d) El 3 de julio de 2003 la subordinada solicita autorización al IFC y FMO para celebrar Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito del Perú (BCP). El 4 de julio de 2003 la subordinada suscribió Contrato de Adhesión con BCP, IFC, FMO y Citibank N.A., Sucursal de Lima (agente colateral) en el cual se reconoce al BCP como acreedor garantizado. El 9 de julio de 2003 ISA Perú suscribió un Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito del Perú por US\$4,000,000, el cual constituye un reemplazo de financiamiento para cancelar obligaciones con TRANSELCA S.A. E.S.P. Asimismo,

mediante dicho contrato la subordinada otorga a favor del BCP garantías en respaldo del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Compañía.

Acuerdo de Derechos de Uso de Cable Submarino “ARCOS 1”

La subordinada INTERNEXA participa en el 1.041666% de este cable por medio de un acuerdo de propiedad del mismo. Este cable submarino denominado ARCOS, el cual está diseñado con una topografía en forma de anillo que conecta a través de 8,600 km de fibra óptica a Estados Unidos, Bahamas, Turku & Caicos, República Dominicana, Puerto Rico, Curazao, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Belice y México. La inversión inicial fue de US\$ 400 millones.

Acuerdo “TRANSNEXA S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA”

TRANSNEXA S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA en la cual la subordinada INTERNEXA S.A. participa con el 50% del capital y la empresa ecuatoriana TRANSELECTRIC participa con el otro 50%, inició su operación comercial en junio de 2003.

Acuerdo para el uso de infraestructuras – Proyecto conjunto entre INTERNEXA S.A. E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. y con ORBITEL S.A. E.S.P.

El 7 de enero de 2003 la subordinada INTERNEXA suscribió un acuerdo para el uso de infraestructuras con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. y con ORBITEL S.A. E.S.P. que tiene por objeto la construcción, equipamiento y puesta a disposición de un anillo de fibra óptica a la Costa Atlántica para el uso y la operación y mantenimiento conjunto por parte de las tres empresas, las cuales determinarán las bases para su libre uso comercial. Con los dineros aportados por capacidad adicional para uso, se decidió crear un fondo rotatorio RCA para ser usado en mantenimientos por ocurrencia de eventos constitutivos de fuerza mayor y casos fortuitos.

Acuerdo de prestación de portador entre INTERNEXA S.A. E.S.P. y ETB

El día 2 de diciembre de 1998 la subordinada INTERNEXA suscribió un acuerdo para brindar el servicio de conectividad óptica bajo el esquema de portador nacional con derechos de uso a quince años.

Los servicios serán suministrados por INTERNEXA mediante la entrega a ETB de una banda o canal óptico de capacidad máxima 2.5 Gbps o en capacidades de STM1 configuradas en un anillo físico de fibra óptica que conecta a Bogotá, Medellín y Cali.

Contrato para el arriendo de las estaciones Cartagena – Riohacha para el proyecto ARCOS

El 16 de junio de 2004 la subordinada INTERNEXA suscribió un contrato de arrendamiento con la empresa New Network de Colombia Ltda., en el cual la subordinada se compromete a entregar en arriendo anticipado por 25 años por unos espacios en las instalaciones de Cartagena y Riohacha.

Obligaciones Leasing de Infraestructura:

Las obligaciones en leasing de las subordinadas FLYCOM e INTERNEXA están garantizadas con la licencia para uso del espectro radioeléctrico y para el establecimiento de la red radio eléctrica.

El 22 de marzo de 2002 la subordinada FLYCOM suscribió por intermedio de Suleasing Internacional un contrato de leasing internacional para el arrendamiento de una red de servicios de telecomunicaciones y otros equipos, por un término de 12 años.

El valor total del contrato de Leasing asciende a la suma de USD\$2,753,863. Según los términos acordados, la subordinada debe efectuar el pago de los cánones de arrendamiento en un término de 7 años, con un período de gracia de 2 años para amortización de capital. El valor presente neto de los cánones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2003 ascendía a USD\$2,519,797.

El 12 de septiembre de 2003 la subordinada suscribió por \$2,213, un contrato de leasing con Bancolombia para el arrendamiento de una red de servicios de telecomunicaciones y otros equipos, por un término de 12 años, con período de gracia de 2 años. El primer abono a capital solo se hará hasta el mes de marzo del 2006.

El 30 de diciembre de 2004 la subordinada suscribió por \$2,090, un contrato de leasing con Leasing de Crédito, por un término de 12 años, con período de gracia de 2 años.

Los cánones de este Leasing varían cada 6 meses según el comportamiento de la DTF, asimismo el arrendamiento tiene la característica operativa.

19.3 GARANTIAS VIGENTES

Al cierre del 2005 se encontraban vigentes las siguientes garantías bancarias:

- a) Garantías constituidas en el año 2003 como respaldo a las subordinadas ISA Perú, y REP para la contratación de créditos y cumplimiento de contratos de concesión:

Subordinada garantizada	Beneficiario de la garantía	MONTO (US\$)	COMISIÓN ENTIDAD COLOMBIANA	COMIS. ANUAL (%)	Banco Corresponsal	COMIS. CORRESP ANUAL (%)	INICIO	VENCIMIENTO	OBJETO
ISA Perú	Citibank Perú	852,973	Corfivalle	1.80%	UBS AG (Stanford)	1.50%	29/8/05	29/8/06	Cumplimiento del servicio de deuda otorgado por IFC y FMO
REP	Banco Continental	734,129	Bancolombia	1.50%	Banco de Crédito del Perú	1.25%	15/9/05	15/9/06	Garantizar cumplimiento del pago trimestral de servicio de deuda contraída con el sindicato conformado por Banco Continental y Banco de Crédito del Perú

b) Garantías constituidas en desarrollo de la oferta y adjudicación de los proyectos UPME 01 y 02 de 2003:

Subordinada garantizada	Beneficiario de la garantía	MONTO (US\$)	COMISIÓN ENTIDAD COLOMBIANA	COMIS. ANUAL (%)	VENCIMIENTO	OBJETO
ISA (UPME 1)	UPME	13,720,000	Bancolombia	2.50%	oct-07	Garantía de cumplimiento UPME 1
ISA (UPME 2)	UPME	21,660,000	BBVA	2.50%	oct-07	Garantía de cumplimiento UPME 2

Adicionalmente se encontraba vigente una garantía constituida en el año 2004 y con la que ISA respalda a FLYCOM Comunicaciones S.A. E.S.P. en las obligaciones de pago de una operación de arrendamiento financiero, leasing de infraestructura, otorgado por Leasing de Crédito. El monto es de \$1,568, correspondiente al 75.04% del total de la operación. Esta garantía estará vigente hasta el 17 de septiembre de 2013.

Las garantías que requirieron autorizaciones fueron aprobadas previamente por la Junta Directiva de la Matriz y por las entidades que regulan las operaciones de deuda pública.

Las garantías y avales otorgados por la Matriz y la subordinada TRANSELCA comprenden:

- Entrega a título de prenda el 100% del valor de las acciones actuales y futuras en las subordinadas Red de Energía de Perú e ISA Perú a favor de los bancos prestamistas; el término de vigencia es por la duración del crédito. Estas fueron aprobadas por las Juntas Directivas respectivas y requirieron el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación -DNP- y la resolución de autorización por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- La subordinada TRANSELCA entregó como garantía de pago del contrato suscrito entre ISA Bolivia y Siemens S.A., por valor de US\$22.5 millones, para la construcción de algunos activos que hacen parte del contrato de Licencia en Bolivia, un pagaré como respaldo del 99.9% del valor del mismo. Esta garantía está acompañada de un acuerdo de accionistas de la sociedad, donde se comprometen a asumir la obligación de pago, de acuerdo al porcentaje de participación en la empresa, en el evento de hacerse efectiva la garantía
- La Matriz y la subordinada TRANSELCA entregaron como garantías y avales las cartas de créditos Stand By expedidas para respaldar a las subordinadas, en la contratación de créditos y cumplimiento del contrato de concesión firmado con el gobierno de Bolivia.

19.4 CONVENIO DE ESTABILIDAD JURIDICA DE ISA PERÚ

Con fecha 29 de marzo de 2001, la subordinada suscribió con el Estado Peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica bajo el marco de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757 y la Ley N° 27342. La vigencia del convenio se inicia con la vigencia del contrato de concesión y se extiende por todo el plazo de la concesión.

En virtud de este convenio, la subordinada se comprometió y llegó a cumplir en el año 2003 con ciertos requisitos.

En tanto se encuentre vigente este convenio, el Estado Peruano se obliga a garantizar la estabilidad jurídica para la subordinada en los siguientes términos:

- Estabilidad en el régimen tributario referido al Impuesto a la Renta, por lo que se mantienen las normas vigentes al momento de la celebración del convenio.
- Estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores de la Compañía.

A partir de la fecha de celebración del mencionado convenio se tomará en cuenta las siguientes alícuotas, sobre las cuales deberá adicionarse un 2% al impuesto a la renta:

- En el año 2001 se aplicó el impuesto a la renta con la tasa del 30%, la que se podía reducir a 20% y se calcularía sobre la renta neta reinvertida. El monto de la renta neta no reinvertida estaría sujeta a la tasa del 30%.
- A partir del año 2002 y hasta la vigencia de este convenio se aplicará la tasa del 20% al impuesto a la renta.

19.5 CONVENIO DE ESTABILIDAD JURÍDICA DE REP

Con fecha 26 de julio del 2002, la subordinada suscribió con el Estado Peruano un convenio de Estabilidad Jurídica bajo el marco de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757 y la Ley N° 27342. La vigencia del convenio se inicia con la vigencia del contrato de concesión y se extiende por todo el plazo de la concesión.

En virtud de este Convenio, la subordinada se comprometió a:

- Emitir acciones representativas de su capital a favor de los inversionistas por US\$ 20,000,000 contra la recepción de los aportes que se deben efectuar antes del 2 de septiembre de 2002.
- Asegurar que los aportes de los inversionistas sean canalizados a través del Sistema Financiero Nacional y destinar los aportes a la ampliación de la capacidad productiva.

En tanto se encuentre vigente este convenio, el Estado Peruano se obliga a garantizar la estabilidad jurídica para la subordinada en los siguientes términos:

- Estabilidad en el régimen tributario referido al Impuesto a la Renta, las normas vigentes al momento de la celebración del convenio.
- Estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores de la subordinada, a las normas vigentes a la fecha de celebración del convenio.

19.6 ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL SISTEMA DE INTERCAMBIOS COMERCIALES

De acuerdo con la Resolución 024 de 1995, la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, encargó a ISA las funciones de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC-. En consideración, la Matriz tiene la responsabilidad del registro de los contratos de energía a largo plazo; la liquidación, facturación, cobro y pago del valor de las transacciones de energía que se realizan en la bolsa por generadores y comercializadores; el mantenimiento de los sistemas de información y programas de cómputo requeridos; y de la gestión de garantías financieras y aplicación del procedimiento de limitación de suministro.

Como remuneración por estas actividades, ISA factura a los agentes generadores y comercializadores participantes en el mercado de energía mayorista un valor regulado por la Comisión. La resolución 116 de diciembre 18 de 2003, establece los Ingresos Regulados por concepto de los servicios prestados por el CND, el ASIC y el LAC para el año 2004. ISA no es responsable por el riesgo crediticio de las transacciones en la Bolsa.

A partir del 1 de octubre de 2005, estas funciones son realizadas a través de la subordinada XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.

NOTA 20: INGRESOS OPERACIONALES

Son ingresos por servicios prestados por las compañías del Grupo ISA por concepto de: Transmisión de Energía Eléctrica (uso del STN), conexión al Sistema de Transmisión Nacional y servicios conexos al Servicio de Transporte de Energía (administración operación y mantenimiento, servicios técnicos especializados, estudios especiales, disponibilidad de infraestructura y gerencia de proyectos) que provienen de los siguientes clientes:

	2004	2005
CODENSA	90,766	105,194
EEPPM	90,599	98,795
ELECTRICARIBE	70,310	83,713
ELECTROCOSTA	58,791	70,310
Otros clientes con facturación menor al 5% del total	762,115	718,483
Total ingresos operacionales	1,072,581	1,076,495

Administración Delegada del Sistema de Transmisión Nacional

Mediante Resolución CREG-001 de 1994, el ente Regulador encargó a la Matriz las funciones de liquidador y administrador de las cuentas por uso del Sistema de Transmisión Nacional -LAC-. En cumplimiento de este encargo, la Matriz realizó fundamentalmente dos actividades: 1) Determinar los ingresos regulados de los transmisores nacionales, a partir de los cuales determina los cargos que deben pagar los agentes comercializadores y generadores por el uso de las redes del STN, y 2) Administrar las cuentas que se derivan de la función anterior.

Adicionalmente, en la Resolución CREG-061 de 2000 se le encargó al LAC la determinación de las compensaciones asociadas al incumplimiento de la calidad del servicio de Transporte de Energía Eléctrica en el STN.

A partir del 1 de octubre de 2005, estas funciones son realizadas a través de la subordinada XM.

Contrato de Concesión de REP

El 5 de septiembre de 2002, la subordinada REP suscribió con el Estado Peruano, a través del Ministerio de Energía y Minas, el Contrato de Concesión de los Sistemas de Transmisión Eléctrica del Estado. Este contrato establece que el sistema de transmisión eléctrica que se entregó en concesión se remunerará anualmente a través de una Remuneración Anual

Garantizada -RAG- la misma que queda fijada inicialmente en USD58.6 millones. La remuneración anual garantizada tendrá validez durante todo el período de vigencia de la concesión y será reajustada anualmente según la variación en el "Finished Good Less Food and Energy". El Estado Peruano a través del Ministerio de Energía y Minas garantiza que el Organismo Supervisor de la Concesión -OSINERG- y/o quien suceda en la función establecerán los mecanismos tarifarios necesarios y los correspondientes valores para asegurar que la RAG de la subordinada sea íntegramente pagada cada año.

En Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°. 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N°. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificaciones y ampliatorias. De acuerdo con esta Ley, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional -COES-SINAC-, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El -COES-SINAC- regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Contrato de Concesión de ISA Perú

Con fecha 16 de febrero de 2001, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. obtuvo la Buena Pro del Concurso Público Internacional en la modalidad de Proyecto Integral para la Entrega en Concesión al Sector Privado de las Líneas Eléctricas Oroya – Carhuamayo – Paragsha – Derivación Antamina y Aguaytía Pucallpa (el proyecto). El 26 de abril de 2001, la subordinada suscribió con el Estado Peruano, a través del Ministerio de Energía y Minas, el Contrato de concesión para el diseño, suministro de bienes y servicios, construcción y explotación de las líneas de transmisión eléctricas y la prestación del servicio de transmisión de electricidad por un plazo de 32 años, incluido un periodo de dos años para la construcción. Durante el plazo del Contrato, la subordinada será la propietaria de los bienes de la concesión provistos por ella y podrá usar los bienes de la concesión para la prestación del servicio de transmisión de electricidad.

Contrato de Inversión de ISA Perú:

Con fecha 19 de noviembre de 2001, la subordinada suscribió con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Energía y Minas y la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras -CONITE-, un Contrato de Inversión, para acogerse a los beneficios previstos en el Decreto Legislativo N° 818 y sus normas ampliatorias y modificatorias, en relación con las inversiones que realizará para el desarrollo del Proyecto. De acuerdo con dicho Contrato, la subordinada se compromete a ejecutar inversiones por un monto de US\$ 51,828,515 en un plazo de 24 meses contados a partir del 26 de abril de 2001, inversión que a la fecha ha sido completada en su totalidad.

Contrato de licencia de ISA Bolivia

El 31 de julio de 2003, la Sociedad firmó con la Superintendencia de Electricidad el contrato de licencia para ejercer la industria eléctrica, en la actividad de transmisión, para las líneas a 230 kv Santiváñez-Sucre, Sucre-Punutuma; y Carrasco-Urubó, por el período de 30 años, contados a partir de la habilitación comercial de las líneas. Este documento fue protocolizado el 29 de agosto de 2003, ante Notaría de Gobierno.

En fecha 17 de septiembre de 2005, la Sociedad ha sido habilitada como agente del Mercado Eléctrico Mayorista con la Resolución N° 186/2005-5 del CNDC.

NOTA 21: COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2004	2005
Gastos de personal	63,876	77,973
Contribuciones e impuestos	67,468	72,987
Servicios	17,999	15,998
Materiales y mantenimiento	23,834	29,150
Seguros	16,936	15,857
Comunicaciones	4,220	22,776
Honorarios	4,127	4,657
Arrendamientos	713	827
Publicidad e impresos	607	916
Diversos	17,134	15,256
Total costos de operación antes de depreciación, amortización y transferencias	216,914	256,397
Depreciaciones	89,917	109,586
Amortizaciones	5,638	6,131
Transferencias	2,131	2,757
Total depreciaciones, amortizaciones y transferencias	97,686	118,474
Total costos de operación	314,600	374,871

NOTA 22: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre, incluían:

	2004	2005
Gastos de personal	75,768	84,688
Materiales y mantenimiento	21,757	8,011
Contribuciones e impuestos	16,360	12,179
Comunicaciones	15,378	126
Honorarios	9,939	11,297
Seguros	6,782	6,075
Arrendamientos	6,758	1,140
Servicios	6,334	4,185
Publicidad e impresos	4,524	4,117
Diversos	5,661	7,264
Total gastos de administración antes de depreciaciones, amortizaciones y provisiones	169,261	139,082
Depreciaciones	41,639	31,438
Amortizaciones	29,731	34,420
Provisiones	20,556	8,617
Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones	91,926	74,475
Total gastos de administración	261,187	213,557

Para el registro de los costos de operación ó producción y de los costos de venta durante el año 2005, la Matriz y sus subordinadas nacionales utilizaron los métodos y procedimientos de costeo establecidos en la resolución 001417 de 1997 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El Sistema de Costeo es el denominado "Costeo Basado en Actividades", con el cual se propende por una correcta relación de los costos de operación o producción, con un servicio específico, un conjunto de servicios o una Unidad de Negocio, mediante la identificación de cada actividad, la utilización de un conductor o base de distribución y su medición razonable.

Dicho sistema considera que los gastos causados en cada una de las áreas de responsabilidad administrativa, se deben asignar a la Unidades de Negocio o Servicios, de acuerdo a las actividades (procesos de apoyo) desarrolladas por tales áreas.

NOTA 23: INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales por los años terminados el 31 de diciembre, comprendían:

	2004	2005
Ingresos financieros		
Intereses		
Sobre cuentas por cobrar vencidas y otros préstamos	10,069	5,288
Rendimientos reajuste monetario	2,678	3,552
Valoración de inversiones	3,733	4,148
Descuentos comerciales, condicionados y acuerdos	711	1,355
Diversos	5,154	5,388
Total intereses	22,345	19,731
Diferencia en cambio		
Efectivo	77,383	32,945
Deudores	11,808	1,884
Inversiones en el exterior	-	816
Otros activos	7,969	4,882
Cuentas por pagar	559	612
Obligaciones financieras	1,960	53,833
Total diferencia en cambio	99,679	94,972
Total ingresos financieros	122,024	114,703
Ingresos extraordinarios		
Indemnizaciones	7,372	887
Arrendamiento	886	1,412
Recuperaciones (1)	11,056	49,127
Convenio interadministrativo - INTERNEXA	3,116	1,326
Ingresos de Ejercicios anteriores	4,062	1,125
Otros	2,318	1,624
Total ingresos extraordinarios	28,810	55,501
Total ingresos no operacionales	150,834	170,204

- (1) En el año 2005 incluye de la Matriz \$25,206 por efecto del Acto Legislativo 001 de 2005 que eliminó los regímenes especiales de pensiones de jubilación y \$9,775 por recuperación de provisión de impuesto de renta del año 2004.

Los gastos no operacionales por los años terminados el 31 de diciembre, comprendían:

	2004	2005
Financieros		
Intereses y comisiones		
Sobre obligaciones financieras	98,123	58,802
Intereses y comisiones sobre bonos	100,733	127,824
Administración emisión de títulos	8,626	7,696
Pérdida en valoración y venta de inversiones	1,656	849
Diversos	900	876
Total intereses y comisiones	210,038	196,047
Diferencia en cambio		
De activos	9,006	2,773
De inversiones	28,614	7,617
Cuentas por pagar	16,297	3,425
Obligaciones financieras	30,374	54,917
Coberturas	57,188	50,380
Total diferencia en cambio	141,479	119,112
Total gastos financieros	351,517	315,159
Otros gastos		
Pérdidas por siniestros	(1) 13,981	17,575
Pérdidas por Bajas de Activos	1,056	1,058
Otros	1,927	5,308
Total gastos extraordinarios	16,964	23,941
Ajustes ejercicios anteriores	(2) 28,739	26,768
Total otros gastos	45,703	50,709
Total gastos no operacionales	397,220	365,868

- (1) Durante el año 2005 y 2004 la Matriz se vio afectada por atentados terroristas a la infraestructura eléctrica, que implicó asumir gastos extraordinarios para su recuperación, los cuales incluyen gastos de personal asociados a la misma.
- (2) Para el año 2004 incluye \$12,536 de la Matriz, equivalente al 40% del mayor valor del impuesto de renta producto de la conciliación por el año gravable 2002. En el año 2005 incluye \$23,864 correspondiente al valor presente de los beneficios de salud, educación y aportes de vejez a pensionados no provisionados en ejercicios anteriores.

NOTA 24: INDICADORES FINANCIEROS

Algunos indicadores financieros al 31 de diciembre son:

	2004	2005
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	10.75%	10.45%
Utilidad operación/Promedio activo fijo neto en servicio (%)		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	5.64%	7.36%
Utilidad/promedio patrimonio (Utilidad contable) (%)		
EBITDA/ Intereses de operación (Veces)	3.71	3.72
EBITDA/ Deuda largo plazo (Veces)	0.37	0.39
LIQUIDEZ	98.36%	85.70%
Activo corriente / pasivo corriente		
ENDEUDAMIENTO	46.52%	45.36%
Pasivo / Activo		

NOTA 25: EVENTOS SUBSECUENTES

Finalizado el cierre contable del año 2005, en la subordinada TRANSELCA, teniendo en cuenta la opinión de los abogados y la firma del contrato de transacción, el 16 de enero de 2006, por las Electrificadoras y TRANSELCA S. A. E.S.P., se procedió a registrar la recuperación de capital e intereses, por valor de \$7,900 y \$136 respectivamente, conforme a las condiciones pactadas. Véase Nota 7.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores Accionistas de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P.

17 de febrero de 2006

1. He auditado el balance general consolidado de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre los mismos. No audité los estados financieros de las compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2005, incluidas en estos estados consolidados, los cuales reflejan, antes de eliminaciones, activos totales de \$2,385,307 millones y una utilidad neta total de \$41,331 millones del año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros fueron auditados por otros contadores públicos, vinculados a PricewaterhouseCoopers, excepto los de la subordinada ISA Bolivia, cuyos informes sobre los mismos me han sido suministrados, y mi opinión aquí expresada, en lo que atañe a los valores incluidos con respecto a las compañías subordinadas de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P., se basa exclusivamente en los informes de otros contadores públicos. Los estados financieros consolidados de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. correspondientes al año 2004 fueron auditados por otro contador público, quien en informe de fecha 25 de febrero de 2005 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos, con párrafos de énfasis.

2. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría y los informes de los otros contadores públicos proveen una base razonable para la opinión que expreso más adelante.

3. En mi opinión, basada en mi auditoría y en los informes de los otros contadores públicos, mencionados en el primer párrafo de este informe, los citados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2005, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, para instituciones vigiladas por la Contaduría General de la Nación y en disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, según se indica en la Nota 3 a los estados financieros, aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior.

4. Como se indica en la Nota 10 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2005 la subordinada FLYCOM Comunicaciones S.A. E.S.P. tiene registrado cargos diferidos e intangibles por valor de \$9,590 y \$32,200 millones, respectivamente, que se espera recuperar dentro de los próximos años. Si bien la Compañía tiene proyecciones financieras de ingresos en años futuros, la recuperación de los cargos diferidos e intangibles depende del cumplimiento de las mencionadas proyecciones.



Carlos Enrique Gordillo B.
Revisor Fiscal de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P.
Tarjeta Profesional N°. 33537-T



A black and white photograph of three business professionals standing on a balcony or walkway of a modern building. They are looking out towards the right. The woman on the left is wearing a dark blazer and a light-colored skirt. The man in the middle is wearing a dark suit jacket and a light-colored shirt. The man on the right is wearing a dark suit jacket and a light-colored shirt. The balcony has a glass railing. The background shows the architectural lines of the building.

**INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

Estados financieros consolidados en dólares

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2005

(Valores expresados en miles de dólares, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en dólares)

	2004(*)	2005
INGRESOS OPERACIONALES		
Servicios de transmisión de energía	351,828	370,520
Cargos por conexión	39,823	44,831
Despacho y coordinación CND (Centro Nacional de Despacho)	9,468	10,852
Servicios MEM (STN, SIC, SDI)	13,548	9,471
Telecomunicaciones	26,933	30,921
Otros ingresos operacionales	7,225	4,679
Total ingresos operacionales	448,826	471,275
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		
Costos de operación	131,646	164,113
Gastos de administración	109,295	93,492
Total costos y gastos operacionales	240,940	257,606
Utilidad operacional	207,885	213,669
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		
Ingresos no operacionales	63,117	74,513
Gastos no operacionales	(166,218)	(160,172)
Pérdida no operacional	(103,101)	(85,659)
Utilidad antes de impuestos	104,784	128,010
Provisión para impuesto de renta	(43,333)	(30,415)
Utilidad antes de interés minoritario	61,452	97,595
Interés Minoritario	2,167	9,925
Utilidad neta	59,285	87,670
Utilidad neta por acción	62	91

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005
(Valeos expresados en miles de dólares)

	2004(*)	2005
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo	73,768	99,723
Inversiones temporales	62,268	50,527
Deudores - neto	90,862	114,365
Inventarios	6,242	6,376
Diferidos y otros activos	5,788	10,997
Total Activo Corriente	238,927	281,987
Inversiones permanentes	6,157	18,765
Deudores a largo plazo	37,338	29,230
Inventarios	26,726	15,583
Propiedades, planta y equipo - neto	1,135,099	1,283,123
Diferidos y otros activos	331,721	381,113
Valorizaciones	543,246	561,336
Total Activo No Corriente	2,080,287	2,289,150
TOTAL ACTIVO	2,319,214	2,571,137
Cuentas de orden		
Deudoras	575,723	913,544
Acreedoras por contra	834,387	821,662
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVO CORRIENTE		
Bonos en circulación	-	62,356
Obligaciones financieras	80,603	62,451
Cuentas por pagar	64,340	82,800
Obligaciones laborales	4,182	4,807
Pasivos estimados y provisiones	39,733	44,340
Otros pasivos	54,045	72,276
Total Pasivo Corriente	242,902	329,030
PASIVO A LARGO PLAZO		
Bonos en circulación	494,432	447,183
Obligaciones financieras	210,331	259,049
Cuentas por pagar	9,640	13,805
Obligaciones laborales	398	380
Pasivos estimados y provisiones	54,702	55,509
Otros pasivos	66,550	82,502
Total Pasivo a Largo Plazo	836,054	858,428
TOTAL PASIVO	1,078,956	1,187,458
INTERÉS MINORITARIO	134,212	163,906
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital suscrito y pagado	13,426	14,046
Superavit de capital	146,685	153,464
Reservas	95,444	116,586
Resultado de ejercicios anteriores	(5,472)	(5,726)
Utilidad neta	59,285	87,670
Diferencia en cambio por conversión	(549)	(206)
Revalorización del patrimonio	273,057	285,673
Superávit por valorizaciones	479,119	496,432
Superavit por método de participación	45,050	71,835
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1,106,046	1,219,773
Total Pasivo, Interés Minoritario y Patrimonio de los Accionistas	2,319,214	2,571,137
Cuentas de orden		
Acreedoras	834,387	821,662
Deudoras por contra	575,723	913,544

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005

(Valores expresados en miles de dólares)

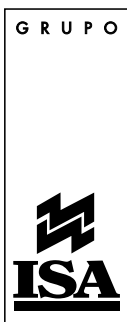
	2004	2005
Recursos financieros generados por las operaciones del año:		
Utilidad neta	59,285	87,670
Gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:		
Interés minoritario	2,167	9,925
Depreciación de propiedades, planta y equipo	54,571	57,821
Amortización de diferidos y otros activos	14,194	17,753
Amortización de pensiones de jubilación	9,155	4,263
Diferencia en cambio	(5,375)	22,262
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	442	417
Provisión para protección de propiedades, planta y equipo	1,959	-
Provisión para protección de otros activos	1,839	569
Recuperación de provisiones	(51)	(449)
Total recursos financieros generados por las operaciones del año:	138,184	200,230
Recursos financieros generados por otras fuentes:		
Aumento en obligaciones financieras a largo plazo	6,320	63,306
Aumento en bonos a largo plazo	237,525	1,514
Aumento en cuentas por pagar	4,085	3,987
Aumento en pasivos a largo plazo	3,330	26,446
Precio de venta en propiedades, planta y equipo	-	625
Variación patrimonial	1,375	-
Aumento en pasivos estimados	-	5,830
Disminución de diferidos y otros activos	24,628	-
Disminución de deudores a largo plazo	-	9,833
Retiro de inversión de ISA Bolivia por método de participación	-	24,703
Aumento en patrimonio por conversión de moneda	-	26,732
Total recursos financieros generados por otras fuentes:	277,263	162,976
Total de recursos financieros generados	415,447	363,206

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005
(Valores expresados en miles de dólares)

	2004	2005
Recursos financieros utilizados:		
Aumento de propiedades, planta y equipo	23,536	141,507
Aumento de diferidos y otros activos	-	52,387
Adquisición de inversiones permanentes	35,931	13,203
Adquisición de inventarios	707	312
Disminución de obligaciones financieras	105,987	36,300
Traslado de obligaciones financieras a corto plazo	103,165	34,158
Traslado de bonos por pagar a corto plazo	-	62,356
Aumento en deudores a largo plazo	3,314	-
Pago de bonos	-	9,250
Dividendos decretados en efectivo	38,579	44,564
Variación patrimonial	-	202
Disminución en obligaciones laborales y pagos de pensiones de jubilación a largo plazo	8,702	11,850
Total de recursos financieros utilizados	319,921	406,089
Aumento (disminución) en el capital de trabajo	95,526	(42,883)
Discriminación de la variación en el capital de trabajo		
Aumento (disminución) en el activo corriente		
Efectivo	4,817	22,547
Inversiones temporales	24,182	(14,618)
Deudores - neto	(20,321)	19,305
Inventarios	(1,416)	(154)
Diferidos y otros activos	(4,036)	4,942
Total aumento en el activo corriente	3,226	32,022
Aumento (disminución) en el pasivo corriente		
Obligaciones financieras	(60,846)	(21,876)
Bonos en circulación	-	62,356
Cuentas por pagar	(9,911)	15,487
Obligaciones laborales	(135)	432
Pasivos estimados y provisiones	1,882	2,772
Otros pasivos	(23,290)	15,734
Total aumento (disminución) en el pasivo corriente	(92,300)	74,905
Aumento (disminución) en el capital de trabajo	95,526	(42,883)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005
(Valores expresados en miles de dólares)

	2004	2005
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	59,285	87,670
Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Interés minoritario	2,167	9,925
Depreciación de propiedades, planta y equipo	54,571	57,821
Amortización de diferidos y otros activos	14,194	17,753
Provisión para protección de cuentas por cobrar	3,394	2,330
Provisión para protección de propiedades, planta y equipo	1,959	-
Provisión para protección de otros activos	1,839	569
Provisión para cuentas por pagar	906	-
Amortización de pensiones de jubilación	9,155	4,263
Provisión para protección de inventarios	503	328
Provisión impuesto de renta	43,333	30,415
Pérdida en la venta y retiro de propiedades, planta y equipo	442	417
Gasto por diferencia en cambio	21,355	24,151
Recuperación provisión	(51)	(17,175)
Intereses y comisiones causados	66,882	79,387
Total Flujos de efectivo de las actividades de operación:	279,933	297,854
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	1,376	(4,149)
Inventarios	205	(486)
Diferidos y otros activos	25,928	(57,329)
Cuentas por pagar	2,327	46,719
Obligaciones laborales	(90)	396
Pasivos estimados y provisiones	(44,728)	(26,182)
Otros pasivos	(19,960)	42,181
Flujos de efectivo en otras operaciones:		
Pagos de pensiones de jubilación	(6,376)	(7,445)
Pago de impuestos	(27,995)	(29,598)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	210,620	261,960
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones a largo plazo	(34,112)	(13,203)
Retiro de inversiones	-	24,703
Precio de venta de propiedades, planta y equipo	-	625
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(23,536)	(140,171)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(57,649)	(128,045)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Intereses recibidos (pagados) en efectivo	17,561	9,662
Pago de intereses	(73,380)	(80,385)
Dividendos Pagados	(23,561)	(43,514)
Aumento en obligaciones financieras	30,591	94,448
Disminución de obligaciones financieras	(310,447)	(123,477)
Aumento en bonos a largo plazo	235,842	-
Pago de bonos a largo plazo	-	(9,250)
Incrementos en el patrimonio por cambio de moneda	-	26,732
Incrementos en el patrimonio	1,173	(202)
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	(122,221)	(125,985)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	30,750	7,929
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	105,285	142,320
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	136,036	150,250



ISA

Sede Principal
Calle 12 Sur N°. 18 -168
Medellín - Colombia
Conmutador: + 57 (- 4) 3 25 22 70
Fax: + 57 (- 4) 3 17 08 48
www.isa.com.co
E-mail: isa@isa.com.co

Oficinas atención al accionista:
Calle 12 Sur N°. 18- 168, Medellín
Bloque 3 - piso 2 - teléfono: + 57 (- 4) 3 25 22 70 Ext. 74 979
Línea de atención al accionista: 01 8000 11 5000 y + 57 (- 4) 360 24 72

Cra. 69 N°. 25 B 44 Of. 1002, Bogotá - Colombia
Teléfono: + 57 (-1) 416 55 96 Ext. 71706

FILIALES

SECTOR ELÉCTRICO

XM, Compañía de Expertos en Mercados

Sede Principal
Calle 12 Sur N°. 18-168 Bloque 2
Medellín, Colombia
Teléfono: + 57 (- 4) 317 22 44
Fax: + 57 (- 4) 317 08 33
Línea de orientación a clientes: + 57 (- 4) 317 29 29
www.xm.com.co
E.mail: info@xm.com.co

TRANSELCA

Sede Principal
Carrera 55 N°. 72-109
Piso 10, Centro Ejecutivo II
Barranquilla, Colombia
Teléfono: + 57 (- 5) 371 72 00
Fax: + 57 (- 5) 3 71 72 82
www.transelca.com.co

Rep de Energía del Perú -REP-

Sede Principal
Av. Canaval y Moreyra 522
Piso 11, San Isidro, Lima 27
Perú
Teléfono: + 51(-1) 712 66 00
Fax: + 51 (-1) 712 68 40
www.rep.com.pe
E-mail: rep@rep.com.pe

ISA PERÚ S.A.

Sede Principal
Av. Canaval y Moreyra 522 – piso 11
San Isidro, Lima 27
Perú
Teléfono: + 51(-1) 712 67 83
Fax: + 51(- 1) 712 68 85

ISA Bolivia

Sede Principal
Urubó- Puerto Ichilo
Santacruz - Bolivia
Teléfonos: + 59 (-13) 3 70 13 23 / 24 / 25
Fax: + 59 (13) 312 11 34

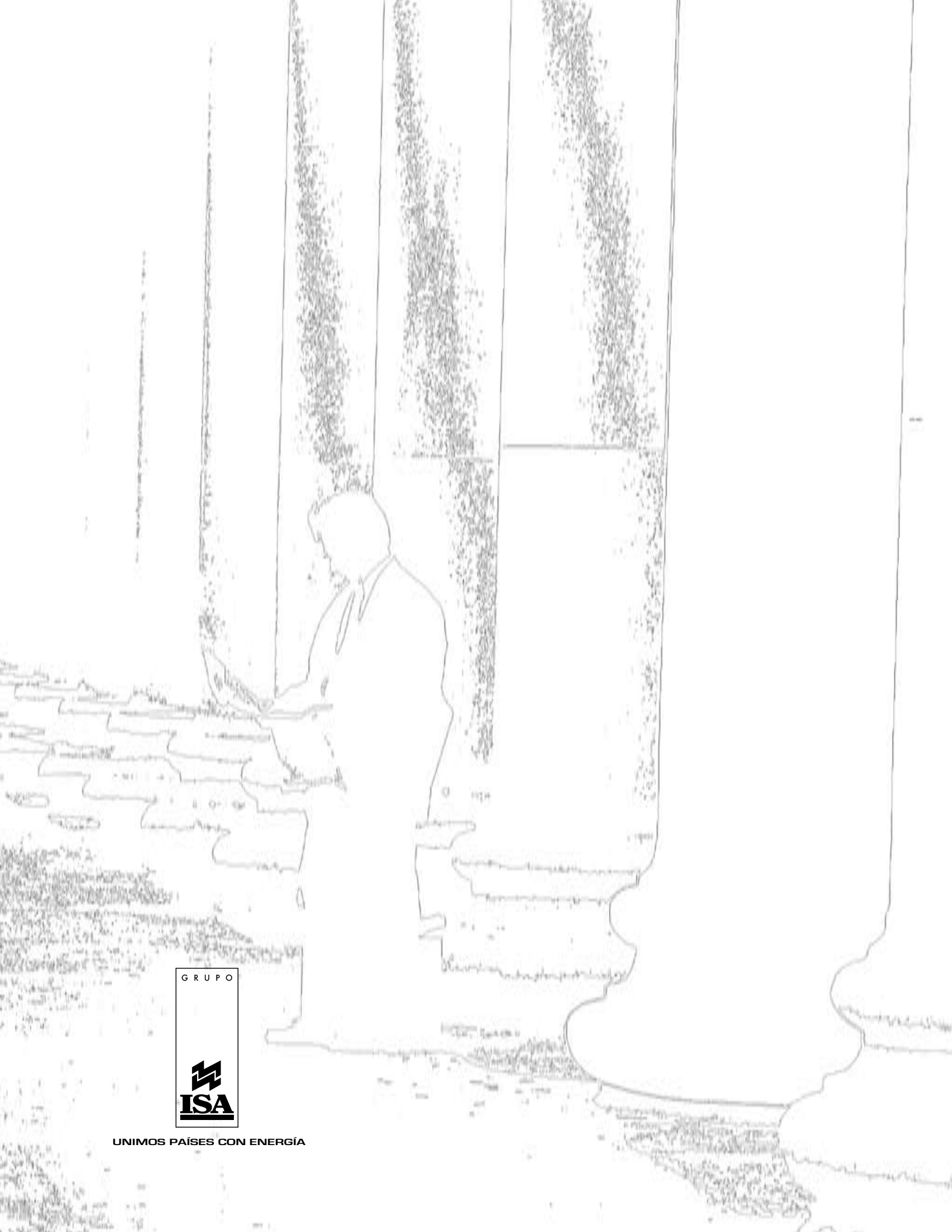
SECTOR TELECOMUNICACIONES

INTERNEXA

Sede Principal
Calle 12 Sur N°. 18 -168 Bloque 5
Medellín, Colombia
Teléfono: + 57 (- 4) 3 17 11 11
Fax: + 57 (- 4) 3 17 22 00
<http://www.internexa.com>
E-mail: info@internexa.com
Línea de atención al cliente: 018000 9145 43

FLYCOM

Sede Principal
Calle 12 sur N°. 18 -168 Bloque 5
Medellín, Colombia
Teléfono: + 57 (-4) 317 41 41
Fax: + 57 (-4) 3 17 20 50
www.flycom.net
E-mail: info@flycom.net
Línea de atención al cliente: 01 8000 42 41 41



GRUPO



UNIMOS PAÍSES CON ENERGÍA